

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL CALENDARIO INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011–2012.- CG265/2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.- Consejo General.- CG265/2011.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011–2012.- CG265/2011.**ANTECEDENTES**

- I. Durante el Proceso Electoral Federal 1999 - 2000 se formuló el calendario de actividades relevantes, que contenía las áreas y las actividades que cada una de ellas realizó durante dicho proceso.
- II. El 18 de diciembre de 2002 el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo CG231/2002, mediante el cual se aprobó el Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2002 - 2003.
- III. El 29 de junio de 2005, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2005 - 2006, identificado con el Acuerdo CG139/2005, teniendo como documento integral el Calendario de Actividades Relevantes del Proceso Electoral Federal 2005-2006. Lo anterior como resultado del trabajo conjunto de todas las áreas del Instituto, en cumplimiento a un mandato del Consejero Presidente, con la supervisión de los consejeros electorales, y la coordinación de la Secretaría Ejecutiva. Se trató de un documento en el que se establecieron los compromisos que se tenían con miras a dicho Proceso Electoral Federal y en el que además, se brindaron los elementos necesarios para poder medir el grado de avance de cada uno de ellos.
- IV. El 13 de noviembre de 2007, fue publicado en el Diario Oficial de Federación (DOF) el Decreto que reforma los artículos 6o., 41, 85, 99, 108, 116 y 122; adiciona el artículo 134 y deroga un párrafo al artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- V. El 14 de enero de 2008, fue publicado en el DOF el Decreto por el que se expide el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, de acuerdo con su artículo primero transitorio.
- VI. El 10 de julio de 2008, en sesión extraordinaria el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), creó con carácter temporal la Comisión de Revisión del Anteproyecto del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009, mediante Acuerdo CG326/2008.
- VII. El 21 de agosto de 2008, en sesión extraordinaria el Consejo General del IFE, aprobó el Acuerdo CG353/2008, mediante el cual se modificó la integración de la Comisión de Revisión del Anteproyecto del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.
- VIII. El 26 de agosto de 2008, mediante Acuerdo JGE74/2008, la Junta General Ejecutiva aprobó el Calendario Integral de Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008 – 2009; y acordó someterlo a la consideración del máximo órgano de dirección del IFE.
- IX. El 22 de septiembre de 2008, en sesión extraordinaria la Comisión Temporal de Revisión del Anteproyecto del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 concluyó sus trabajos, habiendo atendido puntualmente las observaciones formuladas al mismo por los Consejeros Electorales, Consejeros del Poder Legislativo, y Representantes de Partidos Políticos, que la integraron.
- X. El 23 de septiembre de 2008, mediante Acuerdo JGE79/2008, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones al CIPEF 2008 – 2009; las cuales estuvieron contenidas en el documento que se sometió a la consideración del propio Consejo General.
- XI. El 29 de septiembre de 2008, en sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó, mediante Acuerdo CG400/2008, tanto el Plan Integral para el Proceso

Electoral Federal (PIPEF) 2008 – 2009, como el Calendario Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.

- XII. El 3 de octubre de 2008, mediante Acuerdo CG467/2008 el Consejo General creó la Comisión temporal para el seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.
- XIII. El 29 de enero de 2009, mediante Acuerdo CG30/2009, el Consejo General aprobó la modificación al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009 y al Calendario Integral para el Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.
- XIV. El 29 de enero de 2010 se presentó ante el Consejo General el Informe Final de la Comisión temporal para el seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008 – 2009.
- XV. El 22 de agosto de 2011, la Junta General Ejecutiva en sesión extraordinaria aprobó mediante Acuerdo JGE86/2011, someter a la consideración del Consejo General el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011 – 2012.
- XVI. El día 25 de agosto de 2011, en la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General, dicho órgano colegiado con fundamento en los párrafos 2 y 5 del artículo 16 de su Reglamento de Sesiones, determinó que el presente Acuerdo fuera retirado del orden del día, para su discusión en la sesión inmediata posterior, con la finalidad de realizar un análisis más exhaustivo por parte de los integrantes del propio Consejo General al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41, Base V, párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104, 105, párrafo 2 y 106 párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Instituto Federal Electoral es un organismo público autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propios, depositario de la autoridad electoral y responsable del ejercicio y de la función estatal de organizar las elecciones federales para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, dicha función estatal se rige por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.
2. Que asimismo, el artículo 41, Base V, párrafo segundo de la Constitución, establece que el Instituto es la autoridad en materia electoral, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; el cual contará en su estructura con órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y de vigilancia, los cuales dispondrán del personal calificado necesario, cuyas relaciones de trabajo se registrarán por las disposiciones de la ley electoral.
3. Que para el cumplimiento de sus responsabilidades, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, han dotado al Instituto Federal Electoral de una estructura orgánica en la que, desde el punto de vista funcional, se distinguen órganos de dirección, ejecutivos, de vigilancia, auxiliares, en materia de transparencia y de control
4. Que el artículo 1, párrafo 2, inciso c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, establece que dicho ordenamiento regula las normas constitucionales relativas a la función estatal de organizar las elecciones de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión.
5. Que el artículo 3, párrafo 1 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que la aplicación de las normas en éste contenidas, corresponde al Instituto Federal Electoral, dentro de su ámbito de competencia.
6. Que de acuerdo con lo señalado por el artículo 105, párrafo 1, incisos a), f) y g) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto contribuir al desarrollo de la vida democrática; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; así como llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.
7. Que el artículo 106, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, dispone que el Instituto Federal Electoral se registrará para su organización,

funcionamiento y control, por las disposiciones constitucionales relativas y las contenidas en dicho ordenamiento legal.

8. Que de acuerdo con el artículo 108 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son órganos centrales del Instituto Federal Electoral: el Consejo General, la Presidencia del Consejo General, la Junta General Ejecutiva, la Secretaría Ejecutiva, y la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
9. Que según lo establecido en el artículo 118, párrafo 1, inciso II) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General tiene entre sus atribuciones aprobar el calendario integral del Proceso Electoral Federal, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
10. Que el artículo 118, párrafo 1, inciso v) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, señala que corresponde al Consejo General aprobar anualmente el anteproyecto de presupuesto del Instituto que le proponga el Presidente del Consejo y remitirlo, una vez aprobado, al titular del Poder Ejecutivo Federal para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
11. Que de acuerdo con el artículo 119, párrafo 1, inciso a) del Código electoral federal, corresponde al Presidente del Consejo General del Instituto garantizar la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto Federal Electoral.
12. Que la Junta General Ejecutiva es un órgano central del Instituto Federal Electoral que, de conformidad con el artículo 122, párrafo 1, inciso o) en relación con el artículo 125, párrafo 1, inciso r) y el invocado artículo 118, párrafo 1, inciso II) del Código, tiene como atribución proponer al Consejo General el calendario integral de los procesos electorales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias.
13. Que el artículo 125, párrafo 1, inciso o) del Código mencionado, faculta al Secretario Ejecutivo de la Institución a elaborar anualmente, de acuerdo con las leyes aplicables, el anteproyecto de presupuesto del Instituto para someterlo a la consideración del Presidente del Consejo General.
14. Que en términos del artículo 125, párrafo 1, inciso r) del Código de la materia dentro de las atribuciones del Secretario Ejecutivo es la de preparar, para la aprobación del Consejo General, el proyecto de calendario integral de los procesos electorales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias, que se sujetará a la convocatoria respectiva.
15. Que en términos del artículo 39 párrafos 1 y 2 inciso p) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, la Secretaría Ejecutiva es el órgano central de carácter unipersonal; encargado de coordinar a la Junta, de conducir la administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto, correspondiéndole al Secretario Ejecutivo coordinar las acciones necesarias a efecto de integrar el Calendario Integral de los procesos electorales ordinarios y, en su caso, el Calendario de las elecciones extraordinarias; así como disponer lo necesario para su aprobación por el Consejo.
16. Que el artículo 39, párrafo 2, inciso e) del propio ordenamiento reglamentario, señala que corresponde a la Secretaría Ejecutiva elaborar el anteproyecto de presupuesto del Instituto aplicando criterios de austeridad, racionalidad, eficacia y honradez del gasto público, de conformidad con las leyes aplicables y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional, para someterlo a la consideración del Presidente del Instituto.
17. Que de acuerdo al artículo 66, párrafo 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, corresponde a la Dirección del Secretariado, coadyuvar en la integración y seguimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal.
18. Que el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011 – 2012, es un documento en el que se establecen de manera puntual las actividades a desarrollarse durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 que realizarán las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas y los órganos desconcentrados; derivadas de los diversos ordenamientos legales aplicables. Dicho instrumento legal de planeación consta de 354 actividades ordenadas cronológicamente; estableciendo en cada una de ellas el órgano o área responsable, fundamento legal, fechas de ejecución, unidad de medida y órganos o áreas que autorizan.
19. Que el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011 – 2012, es un instrumento formal de planeación establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos

Electorales; el cual está alineado con otros instrumentos de planeación, como son Políticas y Programas Generales del Instituto Federal Electoral 2011 y 2012, así como con el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011 – 2012.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 41, Base V, párrafos primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, párrafo 2, inciso c); 3, párrafo 1; 105, párrafos 1, incisos a), f) y g); 106, párrafo 4; 108; 118, párrafo 1, incisos ll) y v); 119, párrafo 1, inciso a); 122, párrafo 1, inciso o); 125, párrafo 1, incisos o) y r) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 39, párrafos 1 y 2, incisos e) y p); y 66, párrafo 1, inciso k) del Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral, el Consejo General emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprueba el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

TERCERO.- La propuesta del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012, quedará sujeta al Presupuesto que para 2012 apruebe la H. Cámara de Diputados.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta del Instituto Federal Electoral.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de septiembre de dos mil once, por votación unánime de los Consejeros Electorales, Maestro Marco Antonio Baños Martínez, Doctora María Macarita Elizondo Gasperín, Maestro Alfredo Figueroa Fernández, Doctor Francisco Javier Guerrero Aguirre, Doctor Benito Nacif Hernández y el Consejero Presidente, Doctor Leonardo Valdés Zurita.

El Consejero Presidente del Consejo General, **Leonardo Valdés Zurita.**- Rúbrica.- El Secretario del Consejo General, **Edmundo Jacobo Molina.**- Rúbrica.





Nota Informativa

En la integración de este calendario se buscó disminuir la cantidad de actividades mediante la identificación de procedimientos que comprendan varias acciones tendientes en su conjunto a cumplir con un propósito en particular, agrupando todos los pasos que se desarrollen para obtener un producto final.

Considerando que para poder darle seguimiento al presente instrumento de planeación, se solicitó a las áreas responsables que todas las actividades calendarizadas se plasmaran de tal forma que fueran cuantificables y evitar en lo posible programar pasos secuenciales, dando preferencia a que en una sola redacción abarcara todo el proceso, es decir, se buscó una descripción integral y explícita de cada una de las actividades a realizar programando productos finales (informes, reportes, acuerdos, materiales, etc.).

En este sentido, es importante mencionar que los plazos legales para cumplir una actividad, podrán no coincidir con la fecha de término de ésta, derivado del tipo de programa que se está utilizando, ejemplo:



No.	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organismo Autor que autoriza	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones				
					Inicio	Termino		2011					2012											
								Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep					
165	Recibir, revisar y analizar, en su caso, la documentación presentada por los Partidos Políticos a efecto de solicitar el registro de una Coalición, así como elaborar los proyectos de Resoluciones respectivos y actualizar la página electrónica del Instituto.	DEPPP	Art. 99 y 118, P. 1, inciso g) del COFIPE	CG	01-Nov-11	15-Dic-11	Interna				1													

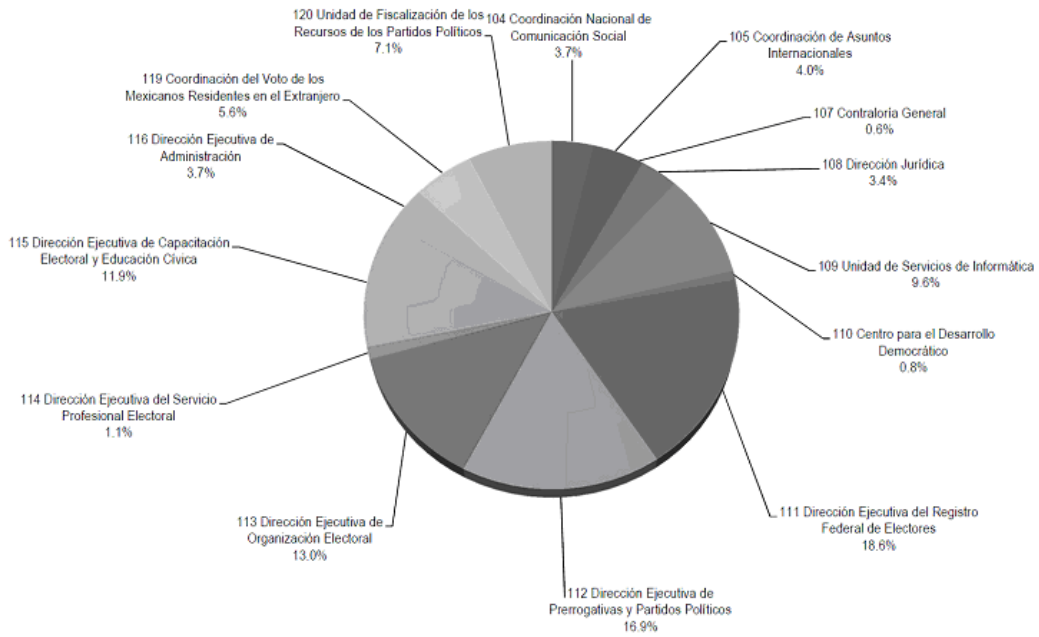
Actividad 165:

En la descripción hace referencia a todo el proceso que lleva la DEPPP para elaborar el proyecto de resolución referente al registro de las coaliciones, de ahí que la redacción abarca todo el proceso: "Recibir, revisar y analizar, en su caso, la documentación presentada por los Partidos Políticos a efecto de solicitar el registro de una Coalición, así como elaborar los proyectos de Resolución respectivos y actualizar la página electrónica del Instituto."

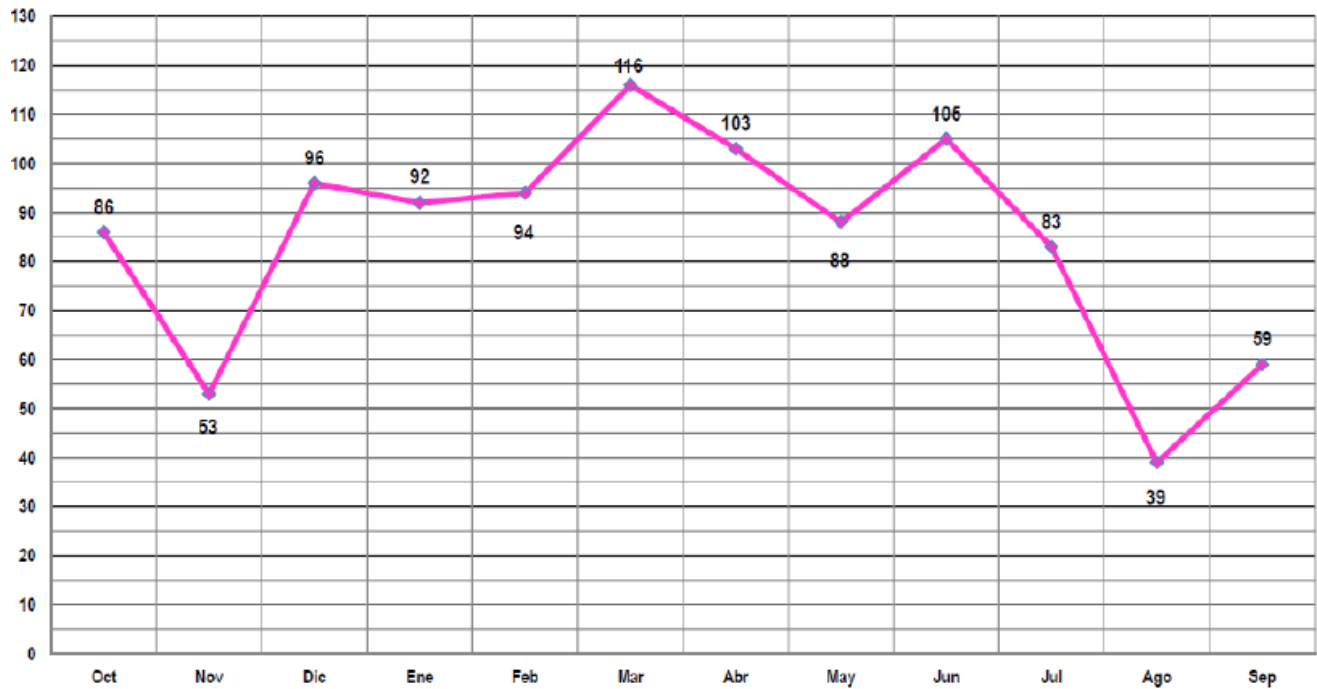
En este sentido la fecha de la actividad abarca el periodo legal en el cual se inicia el recibo de la documentación, se analiza y se presenta al Consejo General el proyecto de Resolución, hasta el 15 de diciembre fecha en la cual, dicha Dirección Ejecutiva presentará un informe en el que detalle todas las acciones realizadas.

Area Responsable	Número de Actividades	Volumen de Productos Mensual												Total de Productos
		2011			2012									
		Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	13	4	2	9	9	9	10	9	9	11	12	2	2	88
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	14	1	3	3	6	7	3	3	4	4	4	3	4	45
106 Dirección del Secretariado														
107 Contraloría General	2													
108 Dirección Jurídica	12	6	5	11	5	5	11	5	5	11	5	5	11	85
109 Unidad de Servicios de Informática	34	7		4	1	3	4	7	5	5	1		3	40
110 Centro para el Desarrollo Democrático	3			2			2			2			3	9
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	66	19	16	15	23	27	25	26	17	9	6	4	5	192
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	60	18	7	7	17	15	16	9	11	12	5	4	2	123
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	46	5	1	10	6	9	11	5	11	14	16	4	5	97
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	42	8	3	11	5	6	8	18	7	10	10	3	1	90
116 Dirección Ejecutiva de Administración	13	3	4	12	3	2	11	2	3	10	3	1	9	63
118 Unidad de Servicios de Información y Documentación														
119 Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero	19	9	8	8	10	8	10	12	8	9	13	7	3	105
120 Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	26	3		1	4		2	4	5	5	5	3	8	40
121 Unidad Técnica de Planeación														
Total	354	86	53	96	92	94	116	103	88	105	83	39	59	1,014

Porcentajes de Participación de las DE y UT en el CIPEF 2011-2012



Comportamiento de los volúmenes mensuales del CIPEF 2011-2012



Abreviaturas Utilizadas en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011 – 2012

Abreviatura	Descripción
ARE	Áreas de Responsabilidad de los Capacitadores-Asistentes Electorales
Art.	Artículo
Arts.	Artículos
AVE	Acuerdo del Consejo General por el que se establecen las bases y criterios para atender e informar a los Visitantes Extranjeros que acuden a conocer las etapas y modalidades del Proceso Electoral Federal 2011-2012
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CAI 2011-2012	Campaña Anual Intensa 2011-2012
CCEYEC	Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
CCYOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CD	Consejo Distrital
CDA	Comité de Adquisiciones
CDD	Centro para el Desarrollo Democrático
CFPP	Código Federal de Procedimientos Penales
CG	Consejo General
CG05/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece la creación de la Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, como Unidad Técnica Especializada de carácter temporal
CG13/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México para el periodo 2011 – 2015.
CG217/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y sus respectivos anexos.
CG230/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los lineamientos generales para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
CG231/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el formato de la Solicitud de Inscripción al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, así como el Instructivo de apoyo al ciudadano para el llenado y envío de la misma, para el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012.
CG248/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los modelos y la impresión de la boleta, y de los formatos de la demás documentación electoral que se utilizará durante el Proceso Electoral Federal 2011 – 2012.
CG287/2009	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las medidas tendientes a garantizar la operación de las Casillas Especiales a instalarse el día de la Jornada Electoral del 5 de julio de 2009
CG347/2008	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral en el marco del desarrollo de la estrategia integral para la depuración del padrón electoral 2006-2012

Abreviatura	Descripción
CG423/2010	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se instruye a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la aplicación del Programa de Reseccionamiento 2010, conforme al documento denominado "Procedimientos Generales para el Proyecto de Reseccionamiento 2010. Versión 2.0"; así como las acciones a seguir en los casos de entidades con Proceso Electoral Local en la aplicación del programa de reseccionamiento subsecuentes.
CG57/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el Plan Estratégico del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2011-2012 que presenta la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
CIPEF 2011-2012	Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012
CL	Consejo Local
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CNV	Comisión Nacional de Vigilancia
CO2	Dióxido de Carbono: Se utiliza como agente extintor eliminando el oxígeno para el fuego
COE	Comisión de Organización Electoral
COFIPE	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales
COVE	Coordinación del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
CP	Consejero Presidente del Consejo General
CPCD	Consejero Presidente del Consejo Distrital
CPCL	Consejero Presidente del Consejo Local
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
CPF	Código Penal Federal
CRFE	Comisión del Registro Federal de Electores
CRT	Comité de Radio y Televisión
CSPE	Comisión del Servicio Profesional Electoral
CTVMRE	Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
DESPE	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral
DJ	Dirección Jurídica
DOF	Diario Oficial de la Federación
ELEC2012	Grupo de sistemas informáticos a cargo de la DECEYEC para el PEF 2011-2012
ESPE	Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral
F.	Fracción
IC	Informes de Campaña
IFE	Instituto Federal Electoral

Abreviatura	Descripción
IP	Informes de Precampaña
JED	Junta Ejecutiva Distrital
JEL	Junta Ejecutiva Local
JELyD	Juntas Ejecutivas Locales y Distritales
JGE	Junta General Ejecutiva
Kgs.	Kilogramos
LAASSP	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
LGSMIME	Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
LGURMDMII	Lineamientos Generales del IFE para el Uso de Recursos en Materia de Difusión en Medios Impresos e Internet y elaboración e impresión de materiales promocionales
P.	Párrafo
PAC	Programa de Acompañamiento Ciudadano
PCG	Presidencia del Consejo General
PEF 2011-2012	Proceso Electoral Federal 2011-2012
PEP	Paquete Electoral Postal
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
RedIFE	Red Interna del Instituto Federal Electoral
RFPP	Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos Nacionales
RIFEMAAS	Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios
RIIFE	Reglamento Interior del Instituto Federal Electoral
RIUFRPP	Reglamento Interior de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral
ROOE	Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales
RPMF	Reglamento de Procedimientos en Materia de Fiscalización
RRTME	Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral
RSCRT	Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión del Instituto Federal Electoral
RTAIP	Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública
SE	Secretaría Ejecutiva
SE y CAE	Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales
SICCE	Sistema de Consulta en Casillas Especiales
SIJE	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
SINOPE	Sistema de Nómina para el Personal Eventual
SPE	Servicio Profesional Electoral
SVCS	Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendidos
UFRPP	Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
UNICOM	Unidad de Servicios de Informática
UTP	Unidad Técnica de Planeación

Abreviatura	Descripción
UTSID	Unidad de Servicios de Información y Documentación
VDCEYEC	Vocal Distrital de Capacitación Electoral y Educación Cívica
VDRFE	Vocal Distrital del Registro Federal de Electores
VLRFE	Vocal Local del Registro Federal de Electores
VMRE	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ZORE	Zonas de Responsabilidad de Supervisores Electorales

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011			2012														
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P						
1	Elaborar el Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2011-2012 (Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2012), que incluya el apartado de la Votación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2012.	DEOE JDE	Arts. 130, P. 1, inciso f) y 119, P. 1 inciso m) del COFIPE. Arts. 16, P. 2 inciso j); 58, P. inciso 1 g) del RIIFE.	PCG	05-ene-11	31-dic-12	Sistema Informático			1					1									1	En diciembre de 2011 se entrega el programa de difusión y en septiembre de 2012 se contaría con el sistema de consulta para su distribución y difusión. Se emitirían dos reportes parciales en el 2012 (marzo y junio).
2	Analizar, diseñar, desarrollar e implementar el sistema para que proporcionen sus datos de contacto los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	UNICOM COVE	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG57/2011.	COVE	16-ene-11	31-mar-11	Sistema	1																	
3	Liberar y poner en marcha los sistemas de la RedIFE de Observadores Electorales, Sesiones de Consejo, Ubicación de Casillas, Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, Representantes de los Partidos Políticos Generales y Ante Casillas, Información de la Jornada Electoral, Registro de Actas y de Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinomial que operará la DEOE en el PEF 2011-2012.	DEOE UNICOM CL CD	Arts. 5, P. 4; 140 P. 2, 151, P. 2; 242; 245; 248; 249; 251; 254; 255; 291 y 295 del COFIPE.	CG CCYOE	17-ene-11	30-sep-12	Informe			1														1	
4	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Observadores Electorales.	UNICOM DEOE	Art. 5, P. 4, inciso c) del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEOE	01-feb-11	30-sep-11	Sistema	1																	
5	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Sesiones de Consejo.	UNICOM DEOE	Art. 140, P. 2 y Art. 151, P. 2 del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEOE	01-feb-11	30-sep-11	Sistema	1																	
6	Planear y dirigir las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP 2012).	PREP	Art. 125, P. 1, inciso l) del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso s) del RIIFE.	SE	01-feb-11	30-sep-12	Informe			1					1								1		
7	Presentar ante el Consejo General para su aprobación, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el PEF 2011-2012 y sus respectivos anexos: Mecanismos de coordinación en materia de capacitación y asistencia electoral.? Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.? Programa de Asistencia Electoral.? Manual de Contratación	CG DECEYEC DEOE	Arts. 105, P. 1, incisos d), e) y f); 118, P. 1, inciso z); 122, P. 1, inciso f); 130 y 132 del COFIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b), d), e), f) y k) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CG CC EYEC COEJGE	01-mar-11	31-jul-11	Acuerdo																		La estrategia de capacitación y asistencia electoral para el PEF 2011-2012 fue aprobada por el Consejo General conforme al Acuerdo CG217/2011 en la sesión celebrada el 25 de julio de 2011 .

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad	
					Inicio	Término		2011			2012										
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P		
	de Supervisores y Capacitadores-asistentes Electorales.																				
8	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Captura y Seguimiento a solicitudes de Inscripción de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.	UNICOM DERFE	CG57/2011. Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	COVE	01-mar-11	30-sep-11	Sistema	1													Implementar en este rubro tiene el sentido de haber concluido, con la Versión Final del Sistema que lleva por nombre Captura y Seguimiento....y no que será utilizado, capturado y se dará el seguimiento antes del 1 de octubre.
9	Presentar ante el Consejo General para su aprobación el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas de Escrutinio y Cómputo.	DECEYEC	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Arts. 118, P. 1, inciso z); 122, P. 1, inciso f); 132 y 329 del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b), d), e), f) y k). Acuerdo CG217/2011.	CCEYEC	01-mar-11	31-dic-11	Acuerdo			1											
10	Elaborar el formato de Solicitud de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y el correspondiente proyecto de Acuerdo para someterlo a la consideración del Consejo General.	DERFE	Art. 314, P. 1, a) del COFIPE.	CG	15-mar-11	25-jul-11	Acuerdo	1													El formato Solicitud fue aprobado por el Consejo General del IFE, en su sesión ordinaria del 25 de julio de 2011, con número de Acuerdo CG231/2011
11	Elaborar el Acuerdo para la realización del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIE), 2012.	DEOE	Art. 120, P. 1, inciso n) del COFIPE.	CG CCOYE	01-abr-11	30-sep-11	Acuerdo	1													1
12	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Ubicación de Casillas.	UNICOM DEOE	Art. 242, del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso s) del RIIFE.	DEOE	01-abr-11	31-dic-11	Sistema			1											
13	Elaborar los Lineamientos Generales del Proceso de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, y el correspondiente proyecto de acuerdo para someterlo a la consideración del Consejo General.	DERFE	Libro Sexto del 1279ORIFE.	CG	01-may-11	25-jul-11	Acuerdo	1													Los Lineamientos Generales del Proceso de Integración de la LNERE fueron aprobados por el Consejo General del IFE, en su sesión ordinaria del 25 de julio de 2011, con número de Acuerdo CG230/2011
14	Elaborar y someter a consideración del Consejo General del IFE el proyecto de Acuerdo por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que	DERFE	Art. 209, P. 2 del 1279ORIFE.	CG	01-may-11	30-sep-11	Acuerdo	1													Mediante Oficio DERFE/566/2011, de fecha 1 de septiembre, se solicitó incluir en la CRFE y en el CG el proyecto de Acuerdo, el cual fue revisado en la CRFE, en su sesión del 7 de septiembre de 2011 y se aprobó someterlo a la consideración del CG en su próxima sesión.

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada																Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011			2012																	
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P									
	servirán para la realización de la Jornada Electoral federal del 1 de julio de 2012, así como el número de Diputados Federales elegibles por el principio de representación proporcional.																											
15	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Mecanismos de Coordinación.	UNICOM DEOE DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DEOE	01-may-11	30-sep-11	Sistema	1																				
16	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores y Capacitadores-Asistentes.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-may-11	31-oct-11	Sistema	1																				De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
17	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Sustituciones de Supervisores y Capacitadores-Asistentes.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-may-11	31-dic-11	Sistema			1																		De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
18	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Verificaciones Fase 1. Verificación al procedimiento de contratación de SE y CAE.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-may-11	31-dic-11	Sistema			1																		De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
19	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Primera Insaculación.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-may-11	01-mar-12	Sistema							1														De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
20	A través de la Secretaría Ejecutiva, someter a la consideración del Consejo General del Instituto los modelos de materiales electorales.	DEOE	Arts. 130, P. 1, inciso b) y c) del 1280ORIFE.	CG CCYOE	02-may-11	30-ago-11	Informe	1																				El Consejo General, en su sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, recibió el informe de la Comisión de Organización Electoral sobre los modelos de materiales electorales que se utilizarán para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.
21	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Secciones de Atención Especial.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	02-may-11	31-oct-11	Sistema	1																				De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
22	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales.	UNICOM DEOE	Arts. 254 y 255 del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEOE	01-jun-11	31-ene-12	Sistema			1																		
23	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Verificaciones Fase 2. Verificación a la primera	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-jun-11	28-feb-12	Sistema							1														De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada																Observaciones de la Actividad									
					Inicio	Término		2011		2012																							
								O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S														
																		O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S				
																		C	O	I	N	E	A	B	A	U	U	G	E				
																		T	V	C	E	B	R	R	Y	N	L	O	P				
	etapa de capacitación.																																
24	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Representantes de los Partidos Políticos, Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.	UNICOM DEPPP	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEPPP	01-jun-11	28-feb-12	Sistema								1																		
25	Elaboración de los lineamientos para la contratación de los auxiliares jurídicos en órganos subdelegacionales.	DJ	Arts. 125 numeral 1, incisos i) y k), 205 y 206 del COFIPE. Arts. 301, 400 y 401 del ESPE. Artículo 65, párrafo 1, inciso f) del RIIFE.	SE	01-jul-11	31-jul-11	Informe	1																									
26	A través de la Secretaría Ejecutiva, someter a la aprobación del Consejo General del Instituto los formatos de la documentación electoral.	DEOE	Arts. 130, P. 1, incisos b) y c) del COFIPE.	CG CCYOE	01-jul-11	30-sep-11	Informe	1																			El Consejo General, en su sesión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2011, aprobó el Acuerdo CG248/2011, mediante el cual se autorizan los formatos de la documentación a utilizar en el Proceso Electoral Federal 2011-2012.						
27	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de consulta de las Bases de Datos de los Sistemas de Información Electoral.	UNICOM	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	SE	01-jul-11	28-feb-12	Sistema								1																		
28	Elaboración de contenidos de los siguientes materiales didácticos a utilizar en la primera etapa de capacitación electoral: <input type="checkbox"/> Información básica para ciudadanos sorteados. <input type="checkbox"/> Manual del Capacitador-asistente Electoral, tomo I y II. <input type="checkbox"/> Manual del Supervisor Electoral. <input type="checkbox"/> Manual del funcionario de casilla. <input type="checkbox"/> Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral. <input type="checkbox"/> Recomendaciones para el desarrollo de los cursos de capacitación en secciones electorales con población indígena.	DECEYEC	Art. 105, P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132, P. 1, incisos a), b), c) y d) del COFIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b), d), e), f) y k). Acuerdo CG217/2011.	CCEYEC CCYOE	01-ago-11	31-dic-11	Documento			6																							
29	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Segunda Insaculación.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-ago-11	30-abr-12	Sistema										1										De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.						
30	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Sustitución de Funcionarios de Casilla.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-ago-11	30-abr-12	Sistema										1										De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.						

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad												
					Inicio	Término		2011					2012																					
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P															
38	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Registro de Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla.	UNICOM DEOE	Art. 291 del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEOE	01-sep-11	30-abr-12	Sistema											1																
39	Coordinación de la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y del Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla.	DECEYEC JEL JED	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132, P. 1, incisos a) y b) del CORIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b), d), e), f) y k) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CCEYEC CCYOE	01-sep-11	31-jul-12	Documento																											2
40	Planear y desarrollar las actividades para la implementación de los dos Centros Nacionales de Recepción de Resultados Electorales Preliminares y los 300 Centros de Acopio y Transmisión de Datos.	PREP	Art. 125, P. 1, inciso l) del CORIPE. Art. 64, P. 1, inciso s) del RIIFE.	SE	01-sep-11	30-sep-12	Informe												1															
41	Reunir, a más tardar el 20 de septiembre de 2011, a las organizaciones que agrupen a los concesionarios y permisionarios de radio y televisión, para presentar las sugerencias de lineamientos generales aplicables a los noticieros respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los Partidos Políticos.	DEPPP	Art. 49, P. 7 del CORIPE.	CG	01-oct-11	30-oct-11	Informe	1																										
42	Actualizar el Catálogo de Emisoras de Radio y Canales de Televisión que cubrirán el PEF 2011-2012.	DEPPP	Art. 62 del CORIPE.	CG CRT	01-oct-11	30-oct-11	Informe	1																										
43	Elaborar el manual para capacitar al personal adscrito al área y en órganos desconcentrados para recabar y organizar la documentación correspondiente a las acreditaciones y sustituciones de los representantes de Partidos Políticos, que se registren ante los diversos órganos del Instituto.	DEPPP	Art. 129, P. 1, inciso i) del COFIPE.	DEPPP	01-oct-11	31-oct-11	Manual	1																										
44	Elaborar el marco normativo que deberán observar los Partidos Políticos Nacionales que busquen formar Coaliciones para el PEF 2011-2012.	DEPPP	Art. 118.1, inciso g); 95; 96; 98 y 99 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Acuerdo	1																										
45	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios relativos al inicio de precampañas para el PEF 2011-2012.	DEPPP	Art. 217, P. 2 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Acuerdo	1																										

136 GACETA ELECTORAL

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada															Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011					2012													
								OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT							
46	Difundir con anticipación el inicio de los plazos relativos a las precampañas.	DEPPP	Art. 217, P. 2 del CORIPE.	SE	01-oct-11	31-oct-11	Publicación	1																		
47	Elaborar el marco normativo para el registro de candidatos a diversos puestos de elección popular que presenten los Partidos Políticos y, en su caso, las Coaliciones ante los Consejos del Instituto.	DEPPP	Art. 118.1, inciso o) y p); 218 al 225 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Acuerdo	1																		
48	Elaborar las pautas de precampaña, tanto a nivel federal como aquellas de elecciones locales coincidentes.	DEPPP	Art. 55 al 65 del CORIPE.	CRT JGE	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																		
49	Elaborar la propuesta de sugerencia de lineamientos generales aplicables a los noticiarios respecto de la información o difusión de las actividades de precampaña y campaña de los Partidos Políticos.	DEPPP	Art. 49, P. 7 del COFIPE. Art. 6, P. 1, inciso f) del RRTME.	CG CRT	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																		
50	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual aprueba el catálogo de noticiarios que serán objeto de monitoreo sobre las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal de 2011-2012.	DEPPP	Art. 76, P. 8 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																		
51	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual ordena la realización de monitoreos de las transmisiones sobre las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en los programas de radio y televisión que difundan noticias, y aprueba la metodología respectiva.	DEPP PSECR	Art. 76, P. 8 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																		
52	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el cual aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del PEF 2011-2012 y de los procesos electorales locales del 2012.	DEPPP	Art. 62, P. 5 y 6 del CORIPE.	CRT	01-oct-11	31-oct-11	Acuerdo	1																		
53	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual ordena la difusión del catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del PEF 2011-2012.	DEPPP	Art. 62, P. 5 y 6 del CORIPE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																		

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad															
					Inicio	Término		2011			2012																										
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P																		
54	Elaborar el proyecto de Acuerdo por el cual el Comité de Radio y Televisión aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos durante las precampañas y las campañas del Proceso Electoral Federal ordinario 2012 en los estados coincidentes (Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Yucatán) y no coincidentes con el Proceso Electoral Federal.	DEPPP	Arts. 49, P. 6; Art. 129, P. 1, inciso h) del COFIPE. Art. 6, P. 3, inciso a) y P. 4, inciso a) del RRTME.	CRT	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																													
55	Elaborar el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual aprueba el modelo de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales para el periodo de precampaña e intercampaña de las entidades federativas coincidentes y de las no coincidentes con el PEF 2011-2012.	DEPPP	Art. 72, P. 1, inciso e) del COFIPE.	JGE	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																													
56	Elaborar los oficios por los que se comunica a los concesionarios y permisionarios la fecha a partir de la cual el IFE administrará los 48 minutos diarios que señala la CPEUM.	DEPPP	Arts. 57, P. 1 y Art. 129, P. 1, inciso g) del COFIPE.	DEPPP	01-oct-11	31-oct-11	Informe	1																													
57	A través de la PCG, poner a consideración del máximo órgano de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General que establece las bases y criterios con que habrá de atenderse e informar a los Visitantes Extranjeros que acudan a conocer las etapas y modalidades del PEF 2011-2012.	CAI	Art. 118, P. 2 del COFIPE. Art. 63, inciso p) del RIIFE.	CG	01-oct-11	31-oct-11	Proyecto	1																													El conjunto de esta información es la que será distribuida entre la comunidad internacional.
58	Designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el PEF 2011-2012.	DESPE	Art. 118 numeral 1 inciso e) del COFIPE. Arts. 114 y 115 del ESPE.	CG	01-oct-11	30-nov-11	Dictamen	1	1																												La DESPE aplicará el Acuerdo en la materia para iniciar las actividades de revisión de cumplimiento de requisitos que establece el Estatuto en los artículos 62 y 114, a fin de que los 32 vocales ejecutivos locales y los 300 distritales, sean designados presidentes de Consejos.
59	Dar seguimiento a la Instalación de los consejos locales y distritales.	DEOE	Art. 130, P. 1, inciso a) del COFIPE.	SE	01-oct-11	31-dic-11	Informe	1		1																											Los consejos locales iniciarán sus sesiones a más tardar el 31 de octubre de 2011. Los Consejos Distritales iniciarán sus sesiones a

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011			2012														
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P						
68	Recibir las solicitudes de los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero acompañada de los siguientes documentos: fotocopia legible del anverso y reverso de su Credencial para Votar con fotografía, firmada o, en su caso, con su huella digital.	DERFE	Art. 315, P. 2, a) y b) y P. 4 del CORIPE.	DERFE CTVMRE	01-oct-11	15-feb-12	Reporte	1	1	1	1	1													
69	Inscribir en el Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a los ciudadanos que lo soliciten.	DERFE	Art. 314, a) del CORIPE.	DERFE CTVMRE	01-oct-11	15-feb-12	Informe	1	1	1	1	1													
70	Dar seguimiento a la celebración de convenios que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales con las autoridades correspondientes, para determinar los bastidores y mamparas de uso común que se utilizarán en la colocación y fijación de la propaganda electoral.	DEOE	Arts. 236, P. 1, inciso c) y P. 3 del CORIPE. Art. 45, P. 1, inciso b) del RIIFE.	SE	01-oct-11	28-feb-12	Informe			1	1														
71	Gestiones con representantes de la comunidad internacional para que un organismo Internacional administre los recursos del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral 2011-2012.	CAI	Art. 63, P. 1, inciso l) del RIIFE.	PCG	01-oct-11	28-feb-12	Informe				1														El Acuerdo al que se hace mención se aprobará durante la sesión que celebre el Consejo General del IFE para aprobar el programa de atención a visitantes extranjeros. Se tiene previsto que el CG apruebe este acuerdo
72	Firma de Convenio de Colaboración con el organismo internacional que estará encargado de la administración del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral.	CAI	Art. 63, P. 1, inciso l) del RIIFE.	PCG	01-oct-11	28-feb-12	Convenio				1														
73	Elaborar el procedimiento para que los presidentes de las mesas directivas de casilla, elaboren las relaciones que contengan los datos de los ciudadanos que teniendo Credencial para Votar con fotografía, acudieran a ejercer su derecho al sufragio el día de la Jornada Electoral y no aparecieran en la lista nominal de electores definitiva, o en la lista nominal adicional, resultado de sentencias del Tribunal Electoral, de la sección correspondiente al domicilio que se indica en su credencial; de los ciudadanos que pretendan votar en las casillas especiales, cuyos datos se encuentren inscritos en las relaciones de los formatos de	DERFE	Art. 128, P. 1, d) y e) del CORIPE, y Acuerdo que apruebe el CG	CG	01-oct-11	29-feb-12	Reporte				1														

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad		
					Inicio	Término		2011				2012												
								OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT					
	credencial que le han sido robados al Instituto y de los registros cancelados en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal por duplicidad o por Resolución Judicial, y respecto de los electores que se encuentren en tránsito y que sufraguen en las casillas especiales.																							
74	Reponer la Credencial para Votar con fotografía por extravío, robo o deterioro grave solicitada por los ciudadanos.	DERFE VLRFE VDRFE	Arts. 200, P. 3, del CORIPE.	DERFE	01-oct-11	29-feb-12	Reporte																	
75	Entregar a DECEYEC y DEOE en la Junta Local Ejecutiva los productos cartográficos impresos y catálogos cartográficos para los trabajos de capacitación electoral y definición de la ubicación de casillas.	DERFE	Art. 128, P. 1, j) del CORIPE.	CRFE DERFE	01-oct-11	29-feb-12	Reporte		1	1	1	1												El plazo legal de entrega es hasta el 31 de enero de 2012.
76	Notificar a los mexicanos residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero el motivo o causa de su No Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, a fin de que subsanen las mismas.	DERFE	Lineamientos Generales para la Inscripción a la Lista Nominal CG230/2011	DERFE CTVMRE	01-oct-11	31-mar-12	Reporte	1	1	1	1	1	1											
77	Expedir la Credencial para Votar con fotografía a los ciudadanos en las oficinas o módulos que determine el Instituto Federal Electoral.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 190 del CORIPE.	DERFE	01-oct-11	31-mar-12	Reporte	1	1	1	1	1	1											Conforme al contrato vigente 015/2008, se tiene como estimado mínimo de producción un total de 5,225,701 formatos de Credencial.
78	Actualizar el sistema de cómputo para el registro, cancelaciones y sustituciones de candidatos a diversos puestos de elección popular para el PEF 2011-2012.	CORI UNICOM	Arts. 129, P. 1, inciso j) y 64, P. 1, inciso h) del CORIPE.	DEPPP	01-oct-11	31-mar-12	Informe							1										
79	Recabar y analizar las propuestas de los medios impresos (periódicos y revistas) y de CORIPE 1288 t para integrar el Catálogo Nacional de Medios Impresos e Internet 2012.	CNCS	Título Segundo, Capítulo Unico, Arts. 10,11, 12 y 13 de los LGURMDMII.	DEA DERFE	01-oct-11	31-mar-12	Catálogo							1										
80	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Primera Etapa.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-oct-11	31-mar-12	Sistema							1										De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.
81	Dar seguimiento a las campañas de difusión sobre los trabajos de empadronamiento,	DERFE	Arts. 182 y 183 del CORIPE.	DERFE	01-oct-11	14-abr-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1									

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad						
					Inicio	Término		2011			2012																
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P								
	credencialización y auditoría ciudadana a la Lista Nominal.																										
82	Procesar las notificaciones sobre defunciones y suspensión de derechos políticos electorales, en función de lo que reporten las instancias externas y aplicar las bajas a la base de datos del Padrón Electoral.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 128, P. 1, g) y 198 del COFIPE. Sección Tercera, Título I y II de los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral CG347/2008.	DERFE	01-oct-11	14-abr-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1													
83	Procesar los trámites y registros identificados con datos personales presuntamente irregulares, para definir su situación registral.	DERFE	Sección Segunda, Título II y Sección Tercera, Título VI de los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral CG347/2008.	DERFE	01-oct-11	14-abr-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1													
84	Aplicar bajas de la base de datos del Padrón Electoral por detección de registros duplicados, mediante elementos biométricos y por medio de la confronta visual.	DERFE	Art. 177, P. 4 del COFIPE. Sección Tercera, Título III de los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral CG347/2008.	DERFE	01-oct-11	14-abr-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1													Se estima determinar mediante elementos biométricos y por medio de la confronta visual en gabinete y/o campo, la situación de 17,167,200 duplas de presuntos duplicados. Asimismo, se estima aplicar la baja de 36,051 registros que se confirmen como duplicados.
85	Difusión de la Subcampaña Actualización al Padrón Electoral, a través de medios electrónicos e impresos conforme la estrategia de difusión 2011-2012 aprobada por la Comisión del Ramo.	DECEYEC DERFE	Art. 105, incisos a) y g) y Art. 132, inciso d) y e) del COFIPE. Art. 47 del RIIFE, Párrafo 1, Incisos i) y l), Párrafo 2.	CCEYEC	01-oct-11	14-abr-12	Difusión	1	1	1	1	1	1	1													
86	Dar seguimiento y control a las actividades relativas a la instrumentación de los procedimientos de reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos electorales aplicable: por petición ciudadana en Módulos de Atención Ciudadana (MAC) y por Notificación Judicial.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 199 P. 8 del COFIPE. Sección Cuarta, Títulos I y II de los Lineamientos Generales para la Depuración del Padrón Electoral CG347/2008.	DERFE	01-oct-11	15-abr-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1													Se estima obtener en el procesamiento de reincorporación al Padrón Electoral de ciudadanos rehabilitados en sus derechos políticos por Notificación Judicial un aproximado de 11,779 notificaciones y por petición ciudadana en el MAC 14,255 trámites en el Sistema de Verificación de Ciudadanos Suspendingos (SVCS).
87	Elaboración de contenidos de los materiales didácticos a utilizar en la segunda etapa de capacitación: • Manual del funcionario de casilla. • Manual del funcionario	DECEYEC	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132, P. 1, incisos a), b), c) y d) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b), d), e), f) y k)	CCEYEC	01-oct-11	30-abr-12	Documento																				

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad
					Inicio	Término		2011			2012									
								OCT	NOV	DIC	E	F	M	A	M	J	J	A	S	
	de casilla especial. <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla. • Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla especial. • Folleto informativo sobre la Jornada Electoral. • Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral (Hojas adicionales). • Listado de actividades del funcionario de casilla. • Cartilla "Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral". • Video de la Jornada Electoral. • Disco compacto interactivo para funcionarios de casilla. • Materiales muestra para simulacros y prácticas. • Documentos muestra para simulacros y prácticas. • Carteles de orientación ciudadana. 		del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.																	
88	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de Verificaciones Fase 3. Verificación a la segunda etapa de capacitación.	UNICOM DECEYEC	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE. CG217/2011	DECEYEC	01-oct-11	30-abr-12	Sistema												De acuerdo a la DECEYEC se encuentra sustentado en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral.	
89	Recibir y resolver las solicitudes de rectificación ante la oficina del Instituto Federal Electoral responsable de la inscripción, de aquellos ciudadanos que habiendo obtenido oportunamente su Credencial para Votar con fotografía, no aparezcan incluidos en la lista nominal de electores de su sección correspondiente a su domicilio o consideren haber sido indebidamente excluidos de la lista nominal.	DERF EVLRFVDRFE	Art. 187, P. 1, b) y c), P. 3 y 5 del COFIPE.	DERFE	01-oct-11	04-may-12	Informe				1				1	1				
90	Realizar la Verificación Nacional Muestral 2012.	DERFE	Acuerdo de la CNV.	DERFE CRFE CNV	01-oct-11	15-may-12	Informe									1			El cronograma de trabajo estará en función de lo que se establezca en la CNV.	
91	Analizar, diseñar, desarrollar, probar e implementar el sistema de Información de la Jornada Electoral (SIE).	UNICOM DEOE	Art. 64, P. 1, inciso h) del RIIFE.	DEOE	01-oct-11	31-may-12	Sistema									1				
92	Coadyuvar en las actividades del Comité Técnico del Padrón Electoral.	DERFE	Art. 116, P. 8 del ORIPE. Acuerdo del CG del IFE.	CG CRFE	01-oct-11	30-jun-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011			2012													
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P					
93	Calificar técnicamente los promocionales de los Partidos Políticos y autoridades electorales desde el inicio de la precampaña y hasta la conclusión de la Jornada Electoral.	DEPPP	Arts. 42 y 43 del RRTME.	DEPPP	01-oct-11	30-jun-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
94	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales, conforme a las disposiciones legales aplicables y a los criterios que determine el Consejo General.	DEOE	Arts. 5, P. 4; 141 P. 1, inciso c); 143, P. 1, inciso c); 152, P. 1, inciso g) y 153, P. 1, inciso k) del 1291ORIFE. Arts. 30, P. 1, inciso a); 31, P. 1 inciso v) del RRIIFE.	CG CCYOE	01-oct-11	30-jun-12	Reporte			1			1			1								
95	Producción y distribución de los materiales y diferentes productos para implementar la capacitación electoral, en función de los Supervisores Electorales y CAE a contratar, ciudadanos inscritos en lista nominal, número de casillas a instalar, ciudadanos sorteados, funcionarios de mesas directivas de casilla, así como observadores electorales.	DECEYEC	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132 numeral 1, incisos a), b) y c) del 1291ORIFE. Art. 47. P. 1, a), b), d), e), f) y k) del RRIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CCEYEC	01-oct-11	30-jun-12	Informe			1			1			1								
96	Adquirir materiales y documentación electoral, líquido indeleble así como el traslado de los mismos.	DEA	Antepenúltimo P. del Art. 1 del RIFEMAAS.	CCYOE	01-oct-11	30-jun-12	Informe			1			1			1								Se llevará a cabo la adquisición una vez que se reciba la solicitud por parte de la DEOE, DECEYEC y DERFE.
97	Realizar talleres de actualización para medios de comunicación.	CNCS	Art. 62 e) del RRIIFE.	CP	01-oct-11	30-jun-12	Taller	1	1	1	1		1			1								
98	Realizar reuniones de Coordinadores Estatales de Comunicación Social.	CNCS	Art. 62 a) y c) del RRIIFE.	CP	01-oct-11	30-jun-12	Reunión	1		1		1				1								
99	Organizar los debates políticos entre candidatos, mediante acuerdos o convenios con las instancias que en su momento se autoricen.	CNCS 1291ORI DJDEA	Art. 125 l) del 1291ORIFE. Art. 62 a), f) y m) del RRIIFE.	SE	01-oct-11	30-jun-12	Convenio								1	1	1							
100	Recibir y resolver las solicitudes de expedición de credencial de los ciudadanos que habiendo cumplido los requisitos y trámites no hubiesen obtenido su Credencial para Votar con fotografía. Independientemente de que el 1291 ORIFE establezca el día 20 de marzo del año de la elección como fecha límite para interponer dichas solicitudes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha pronunciado en Tesis de Jurisprudencia,	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 187, P. 1, a), P. 3 y 5 del ORIFE.	DERFE	01-oct-11	01-jul-12	Informe				1				1				1					

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad						
					Inicio	Término		2011				2012														
								O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S							
	carácter obligatorio, porque dichas instancias administrativas puedan ser interpuestas en todo momento por los ciudadanos, a fin de garantizar sus derechos político-electorales.																									
101	Recibir y tramitar las Demandas de Juicio para la Protección de los Derechos político-electorales del ciudadano respecto a la resolución negativa o no contestación en tiempo de una solicitud de rectificación a la Lista Nominal o de expedición de Credencial para Votar con fotografía, conforme a la LGS MIME, la cual no señala plazo para la interposición de dichas Demandas, a efecto de garantizar el derecho al sufragio de los ciudadanos.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 187, P. 5 y 6 del 1292ORIFE. Arts. 6, 8, 79, 80, P. 1, a), b) y c), y 81 de la LGS MIME.	DERFE	01-oct-11	01-jul-12	Informe					1					1				1					
102	Producir y transmitir la señal televisiva de la Jornada Electoral.	CNCS DEPPP	Art. 125 l) del 1292ORIFE. Art. 62 a), f) y g) del RIIFE.	DEA	01-oct-11	02-jul-12	Convenio														1					El convenio sería con Tv-UNAM.
103	Asignar y operar los espacios para la Feria de Medios.	CNCS	Art. 125 l) del COFIPE. Art. 62 f) del RIIFE.	CP	01-oct-11	08-jul-12	Asignación																1			
104	Asignar y operar los espacios a las áreas para la exposición institucional.	CNCS	Art. 125 l) del COFIPE. Art. 62 f) del RIIFE.	CP	01-oct-11	08-jul-12	Asignación																1			
105	Difusión de la Subcampaña de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales, a través de medios electrónicos, impresos y alternativos, conforme la estrategia de difusión 2011-2012 aprobada por la Comisión del Ramo.	DECEYEC	Art. 105, incisos a) y g), Art. 132, incisos d) y e), Art. 76 numeral 8 del 1292ORIFE. Art. 47 del RIIFE, Párrafo 1, Incisos i) y j).	CCEYEC	01-oct-11	22-jul-12	Difusión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
106	Impartición y supervisión de cursos de capacitación, preparación o información a observadores electorales.	DECEYEC JELYD	Art. 5, P. 4, inciso d), F. IV; Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132. P. 1, incisos a), b) y c) del 1292ORIFE. Art. 47. P. 1, incisos a), b), d) y f) del RIIFE.	DECEYEC JELYD	01-oct-11	31-jul-12	Informe																1			
107	Para la atención a traslados de Material Electoral, en materia de seguridad, se solicitará la contratación de personal extra por parte de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.	DEA	Art. 133, P. 1, b) y h) del 1292ORIFE. RIFEMAAS.	SE	01-oct-11	31-jul-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011							2012											
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P							
108	Instrumentar y operar la macrosala de prensa.	CNCS DEA UNICOM CAI DJ	Art. 125 I) del COFIPE. Art. 62 f) del RIIFE.	CP	01-oct-11	31-jul-12	Proyecto	1										1								
109	Realizar la cobertura informativa del voto de los mexicanos en el exterior.	CNCS COVE	Art. 125 I) del COFIPE. Art. 62 f) del RIIFE.	CP	01-oct-11	31-jul-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1							
110	Dar seguimiento al desarrollo de las sesiones de Juntas y Consejos Locales y distritales respecto de los archivos del PEF.	DEOE	Arts. 140, 141, 151 y 152 del COFIPE.	CL y CD	01-oct-11	31-ago-12	Acta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
111	Difusión de la Subcampaña Promoción del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a través de medios electrónicos, impresos y alternativos conforme la estrategia de difusión 2011-2012 aprobada por la Comisión del Ramo.	DECEYEC COVE	Art. 105, incisos a) y g), Art. 132, incisos d) y e) Art. 313 numeral 1 y Art. 318 numerales 1 y 2 del COFIPE. Punto 3.6, inciso V del CG57/2011. Art. 47 del RIIFE, Párrafo 1, Incisos i) y j).	CCEYEC	01-oct-11	31-ago-12	Difusión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
112	Elaborar los materiales audiovisuales que apoyarán la Estrategia de Difusión del VMRE.	DECEYEC COVE	Artículo 105 inciso g) y artículo 132 del COFIPE Art. 47, inciso i) del RIIFE. Numeral 3.6 F. V. del CG57/2011. Punto segundo, inciso F) del CG05/2011.	PCG CTVMRE	01-oct-11	31-ago-12	Carpeta	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
113	Desarrollar e instrumentar la Estrategia de Comunicación Social del VMRE.	CNCS COVE	Art. 62, inciso c) del RIIFE. Numeral 3.6, F. VI, del CG57/2011. Punto segundo, inciso F) del CG05/2011.	PCG CTVMRE	01-oct-11	31-ago-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1						
114	Atender las quejas y denuncias que se formulen en contra del personal de carrera del Instituto.	Contraloría General DESPE	Art. 381, 382 y 383 del COFIPE. Art. 8, F. II del ESPE.	Contraloría General	01-oct-11	30-sep-12	Informe																			La presente actividad no es cuantificable, en razón de que no es posible establecer el número de quejas o denuncias que podrían presentarse en el período señalado; sin embargo, se integrará un informe al último trimestre de 2012.
115	Atender y dar seguimiento a las consultas que presenten los ciudadanos, de manera personal o telefónica, en el Centro de Atención Ciudadana y Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana.	DERFE	Art. 196, P. 2 del COFIPE. Art. 43, P. 2 del RIIFE.	DERFE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
116	Proporcionar el acceso permanente a los ciudadanos para consultar su situación registral y	DERFE	Art. 192, P. 1 del COFIPE.	DERFE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada																Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011			2012																	
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P									
	vigencia de la credencial.	DERFE																										
117	Otorgar el acceso de los Partidos Políticos a la base de datos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, para su revisión.	DERFE	Arts. 192, P. 2 y 196, P. 2, del COFIPE.	DERFE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
118	Preparar la información necesaria para informar mensualmente sobre los requerimientos hechos a los concesionarios y permisionarios por incumplimientos a las pautas de transmisión.	DEPPP	Art. 7, inciso m) del RSCRT.	CRT	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1				
119	Gestionar la ocupación de cargos y puestos vacantes exclusivos del SPE en Oficinas Centrales y Organos Desconcentrados.	DESPE	Arts. 131, P. 1 inciso d), 204 numeral 5 del COFIPE. Arts. del 55, 62, 63, 65, 66, 68, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 100, 101, 102, 103, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 del ESPE.	CSPE SE JGE CG	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			La realización de las actividades que se implementen depende de las plazas vacantes que se generen y los mecanismos que se decidan utilizar, no obstante, la DESPE informará cada mes de su cumplimiento.	
120	Atención a las quejas o denuncias que se presenten en contra de los miembros del SPE.	DESPE	Arts. 233 al 277 del ESPE.	DESPE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			La realización de esta actividad está en función de las de quejas o denuncias que reciba la DESPE en contra del personal de carrera del Instituto. No obstante, la DESPE informará cada mes de su cumplimiento.	
121	Integrar a la base de datos de la NormaIFE un compendio normativo del PEF 2011-2012, en coordinación con la Dirección Jurídica	DEA DJ	Art. 5, P. 1, F. XXII del RTAIP. Art. 65, P. 1, incisos g), m) y o) RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte		1		1			1				1				1					La fracción XXII del Artículo 5 del RTAIP se refiere al aprobado por el Consejo General el 25 de agosto de 2011, el cual a la letra dice: 1. La información a disposición del público que debe difundir el Instituto, a través de su página de Internet, sin que medie petición de parte es: XXII. "El marco normativo aplicable, que incluya las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulen la actividad de los sujetos que actúan en el ámbito electoral, a nivel federal,"	
122	Garantizar los servicios y el adecuado funcionamiento de las instalaciones para el suministro de energía eléctrica y telefonía fija necesarias para las adecuaciones de espacios para el PEF 2011-2012.	DEA	Art. 133, P. 1, b) y h) del COFIPE. RIFEMAAS.	CCYOE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1					1										1		
123	Proporcionar a la Coordinación Nacional de Comunicación Social los servicios generales y mobiliario, así como garantizar la contratación de todos los instrumentos, mobiliario y equipos necesarios para la operación y funcionamiento de la Macrosala de Prensa	DEA	Art. 125, P. 1, k) del COFIPE. Art. 48, P. 1, b) y 62, P. 1, f), n) del RIIFE.	CCYOE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1							1					1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad		
					Inicio	Término		2011			2012												
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P				
	durante el PEF 2011-2012.																						
124	Coordinar con la Comisión Federal de Electricidad el respaldo de suministro de energía eléctrica en Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales.	DEA	Art. 133, P. 1, b) y h) del COFIPE. RIFEMAAS.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1
125	Para la atención de las instalaciones extraordinarias para la Jornada Electoral, en materia de seguridad y protección civil, se solicitará la contratación de 25 elementos de seguridad interna extras y la adquisición de 50 extintores de 2.5 Kgs. De CO2; la adquisición de 50 señales de Ruta de Evacuación Izquierda y 50 de derecha, 50 de Extintor, 20 de Salida de Emergencia, 15 de Sanitarios Hombres, 15 de Sanitarios Mujeres, con su respectiva cinta doble cara para la colocación de las mismas; por último, cinta de acordonamiento para la atención de eventos y emergencias.	DEA	Art. 133, P. 1, b) y h) del COFIPE. RIFEMAAS.	CDA	01-oct-11	30-sep-12	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
126	Llevar a cabo las contrataciones y adquisiciones de bienes, servicios y obras en estricto cumplimiento a las disposiciones normativas aplicables y con plena transparencia.	DEA	Art. 133 del COFIPE. Art. 48 del RIIFE.	SE CDA	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1
127	Garantizar que la recepción, registro, inventario y entrega de los bienes que adquiera el IFE, para el Proceso Electoral Federal 2011-2012, se realice de forma eficaz y eficiente, con el objeto de apoyar a las áreas sustantivas al cumplimiento de sus metas y objetivos particulares.	DEA	Art. 133, P. 1, b) y h) del COFIPE. RIFEMAAS.	CCYOE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1
128	Llevar a cabo la adquisición de papel seguridad, para la elaboración de la Lista Nominal de Electores.	DEA	Antepenúltimo P. del Art. 1 del RIFEMAAS.	CRFE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1
129	Arrendar la bodega de distribución de material electoral y adquirir el mobiliario y equipo para su operación.	DEA	Art. 45, 46, 47 y 48 del RIFEMAAS.	CCYOE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1
130	Apoyar en la elaboración y revisión de los contratos de prestación de servicios que se suscribirán con las personas que deberán ser contratadas durante el PEF 2011-2012.	DJ	Arts. 205 y 206 del COFIPE. Arts. 301, 400 y 401 del ESPE. Artículo 65, párrafo 1, inciso b) del RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe				1				1				1				1

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011			2012												
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P				
131	Coadyuvar con los órganos subdelegacionales en la revisión de las actividades encomendadas a los auxiliares jurídicos, con la finalidad de que los asuntos, procedimientos y juicios en materia laboral cumplan con los requisitos indispensables y se apeguen a la normatividad aplicable.	DJ	Arts. 104, 105, 106, 107, 203, 205 y 206 del COFIPE. Art. 3 párrafo 2 inciso e) de la LGSMIME. Artículo 65, párrafo 1, inciso b) del RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1				1				1	
132	Elaborar y presentar denuncias de hechos ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Delegaciones de la Procuraduría General de la República y Procuradurías Generales de Justicia Estatales, para la atención y desahogo de los Delitos Electorales y Patrimoniales que afecten los intereses del Instituto.	DJ	Arts. 20 y 41 de la CPEUM;Arts. 2, párrafo 1, del COFIPE.;Arts. 243, 245, 367, 386, 397, 401 al 413 del CPF;Arts. 116 y 117 del CFPP. Art. 65, inciso n) RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1				1				1	
133	Tramitar y sustanciar los procedimientos especiales sancionadores instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de los dispuesto por el CORIPE y la normatividad aplicable.	DJ	Libro Séptimo del CORIPE.	CG SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
134	Tramitar y sustanciar los procedimientos ordinarios sancionadores instaurados con motivo de la interposición de quejas o denuncias o de su inicio oficioso, en términos de los dispuesto por el CORIPE y la normatividad aplicable.	DJ	Libro Séptimo del CORIPE.	CG SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
135	Asesorar a los órganos desconcentrados del IFE en la atención del procedimiento especial sancionador.	DJ	Libro Séptimo del CORIPE. Art. 65 párrafo 1, inciso b) del RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
136	Tramitar en forma expedita los recursos de apelación y juicios para la protección de los derechos político – electorales del ciudadano que se presenten.	DJ	Arts. 17 y 18 de la LGSMIME.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
137	Sustanciar los recursos de revisión que se interpongan en contra de los órganos desconcentrados locales.	DJ	Arts. 35, 36, 37, 38 y 39 de la LGSMIME.	CG JGE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
138	Atender y asesorar a los órganos centrales y desconcentrados del Instituto, respecto de las consultas que, en materia jurídico-electoral, se generen con motivo del	DJ	Art. 65, P. 1, incisos a), b), d) y h) y P. 2 del RIIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1				1				1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad	
					Inicio	Término		2011			2012											
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P			
	Proceso Electoral Federal.																					
139	Elaborar o, en su caso, validar los convenios de coordinación y colaboración con las autoridades electorales locales en materia de elecciones coincidentes.	DJ	Art. 119, P. 1, b) y n); 125, P. 1, f) del CORIFE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1						1		
140	Elaborar previo Acuerdo con la Secretaría Ejecutiva el modelo tipo de convenio de coordinación o colaboración correspondiente, para que el Instituto Federal Electoral asuma la organización de Procesos Electorales Locales.	DJ	Art. 118, P. 3; 119, P. 1, n); 122, P. 1, n); 125, P. 1, g) del COFIPE.	SE	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1						1		
141	Realizar el estudio sobre Proceso Electoral Federal para evaluar el desempeño institucional del IFE.	CDD	Art. 67, P. 1, inciso b) del RIIFE.	PCG	01-oct-11	30-sep-12	Estudio													1		
142	Desarrollar el Sistema de Información Ejecutiva del Proceso Electoral Federal.	CDD UNICOM	Art. 67, P. 1, inciso b, F. II del RIIFE.	CG JGE	01-oct-11	30-sep-12	Reporte			1				1						1		
143	Instrumentar, conforme a la Estrategia del Programa de Acompañamiento Ciudadano 2011 – 2012, actividades de vinculación y estrategias de información.	CDD	Art. 105, P. 1, incisos a) y g) del CORIFE. Art. 67, P. 1, incisos f), g) y m) del RIIFE.	PCG	01-oct-11	30-sep-12	Informe			1				1						1	El PAC incluye diversas estrategias de información y de vinculación con públicos objetivo específicos para la difusión de las actividades que realiza el IFE en la organización del PEF 2011-2012.	
144	Proporcionar información a los mexicanos residentes en el extranjero sobre la situación actual de su solicitud de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, por vía telefónica y electrónica.	DERFE COVE	Art. 315 P. 5 del CORIFE.	CG CTVMRE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
145	Instrumentar y dar seguimiento al Programa de atención a organizaciones de mexicanos residentes en el extranjero así como a juntas locales y distritales.	COVE	Numeral 3.6, F. I, del CG57/2011. Punto segundo, inciso H), del CG05/2011.	CTVMRE	01-oct-11	30-sep-12	Monitoreo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
146	Instrumentar la Estrategia digital del VMRE y actualizar permanentemente el Micrositio del VMRE, así como dar seguimiento a las redes sociales del proyecto.	COVE	Punto segundo, inciso G), del CG05/2011.	PCG CTVMRE	01-oct-11	30-sep-12	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
147	Instrumentar y dar seguimiento al Plan de Vinculación con Instituciones y Organismos colaboradores del VMRE.	COVE	Punto segundo, inciso H) y transitorio primero del CG05/2011, Numeral VI Inciso 1 del Programa de trabajo de la COVE; Numeral 3.6 F. I, del PEVMRE	CTVMRE	01-oct-11	30-sep-12	Monitoreo	1			1				1					1		

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad						
					Inicio	Término		2011			2012																
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P								
206	Someter a la consideración del Consejo General del IFE el proyecto de Acuerdo por el que se aprueben diversas disposiciones relativas a la forma y el contenido de las Listas Nominales de Electores Definitivas con Fotografía y de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero que se utilizarán con motivo de la Elección Federal del 1 de julio de 2012.	DERFE	Arts. 118, P. 1, II); 191, P. 1; 197, P. 1; 317, P. 1, y 320 P. 2 del COFIPE.	CG	01-ene-12	29-feb-12	Acuerdo																			1	
207	Diseñar, elaborar y probar, en su caso, los procedimientos que estarán destinados a transmitir los datos para el conteo rápido.	DEOE	Art. 119, P. 1, inciso l) del COFIPE.	CCYOE CG	01-ene-12	30-jun-12	Informe																			1	Sujeto a lo que apruebe el Consejo General.
208	Difundir los resultados del monitoreo de noticieros, a través de los tiempos asignados al IFE en las órdenes de transmisión como parte de los tiempos del Estado.	DEPPP	Art. 76, P. 8 del COFIPE.	CG	01-ene-12	01-jul-12	Difusión							2	2	2	2	2	2	2	1						
209	Instrumentar el programa de Verificación de Domicilios Presuntamente Irregulares.	DERFE	Art. 202 al 234, de la Sección Tercera, Título VI de los Lineamientos Generales de Depuración del Padrón Electoral CG347/2008.	DERFE CNV	01-ene-12	31-ago-12	Informe									1										1	
210	Auditar que los recursos presupuestales destinados a los programas del PEF 2011-2012, así como el gasto de operación de los centros de costo, se ejerzan en forma transparente y con estricto apego a la normatividad vigente.	Contraloría General	Art. 391, P. 1, e), f), g), i) y m) del COFIPE.	Contraloría General	01-ene-12	30-sep-12	Informe																				El periodo de ejecución de la auditoría al CIPEF 2011-2012, sería durante los tres primeros trimestres de 2012 y la integración del Informe de Resultados, se efectuará en el último trimestre del referido año.
211	Monitorear, a través de agencias de noticias internacionales, información sobre la cobertura en el extranjero del Proceso Electoral Federal.	CNCS	Art. 62, P. 1, incisos d y p, del RIIFE.	DEA	01-ene-12	30-sep-12	Reporte							1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Se elaborará un reporte diario del Monitoreo efectuado.	
212	Verificación de la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de Supervisores Electorales y Capacitadores-asistentes Electorales.	DECEYEC CL CD JELYD	Art. 105, P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132, P. 1, incisos a) y b) del COFIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CL CD JEL JED	02-ene-12	03-mar-12	Informe										1										
213	Dar seguimiento al acondicionamiento y equipamiento de las	DEOE JEL	Art. 254, P. 1, c) del COFIPE.	CCYOE	02-ene-12	31-may-12	Informe									1											

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad
					Inicio	Término		2011			2012										
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P		
	bodegas electorales y espacios de custodia de las juntas distritales ejecutivas.																				
214	Gestionar la contratación y capacitar al personal técnico que operará el sistema de cómputos distritales de la votación de mexicanos residentes en el extranjero.	DEOE DEA	Art. 330 del CORIPE.	COVE DEOE	02-ene-12	15-jun-12	Informe												1		
215	Instalar y operar la Bodega Central de Organización Electoral.	DEOE	Art. 130, P. 1, inciso c) del CORIPE.	CCYOE	02-ene-12	30-jun-12	Informe					1	1	1	1	1	1				
216	Notificación y publicación en el DOF, del cómputo del plazo para presentar los informes de Precampaña del PEF 2011-2012 de los Partidos Políticos.	UFRPP	Art. 338 del RF	CG	16-ene-12	30-ene-12	Publicación					1									Toda vez que el plazo para la presentación de IC inicia el 17 de febrero de 2012. En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al CG respecto de la notificación y publicación en el DOF, del cómputo del plazo para presentar los informes de Precampaña del PEF 2011-2012 de los Partidos Políticos.
217	Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, se procederá a inscribir a los solicitantes en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, dándolo de baja, temporalmente, de la Lista Nominal de Electores correspondiente a la sección del domicilio asentado en su Credencial para Votar con fotografía.	DERFE	Art. 319, P. 2 del CORIPE.	DERFE CTVMRE	16-ene-12	25-mar-12	Informe					1	1	1							
218	Poner a disposición de la Junta General Ejecutiva los sobres con el nombre y domicilio en el extranjero de cada uno de los ciudadanos inscritos en las Listas Nominales correspondientes, ordenadas conforme a la modalidad establecida en el inciso a) párrafo 2 del artículo 320 del CORIPE.	DERFE	Art. 324, P. 2 del CORIPE.	JGE	16-ene-12	15-abr-12	Reporte										1				
219	Coadyuvar en la realización y conformación de la propuesta del ámbito territorial para la ubicación de casillas extraordinarias en secciones electorales y tratamiento de ciudadanos mal referenciados en dichas secciones.	DERFE DEOE UNICOM JELYD	Art. 239, P. 4 del CORIPE.	DERFE DEOE	16-ene-12	15-may-12	Reporte					1	1	1	1	1					
220	Entregar los Estadísticos del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores a nivel sección y distrito electoral de cada entidad federativa a la Dirección Ejecutiva de Organización	DERFE	Acuerdo del CG del IFE.	DERFE CRFE	31-ene-12	31-may-12	Estadística					1	1	1	1	1					

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad																	
					Inicio	Término		2011			2012																											
								OCT	NOV	DIC	E	F	M	A	M	J	J	A	S																			
228	Coadyuvar en la publicación de la integración de los consejos locales y distritales en el Diario Oficial de la Federación.	DEOE JEL	Arts. 117, P. 1, 118, P. 1, inciso b); 120, P. 1, inciso k) del COFIPE.	CG SE	01-feb-12	29-feb-12	Publicación							1																								
229	Presentación al Consejo Distrital del informe sobre el número, ubicación, días y horarios en que operarán los centros de capacitación electoral.	JED	Arts. 132, P. 1, incisos a) y b); 146, P. 1, incisos a) y c) del COFIPE.	CD JED	01-feb-12	29-feb-12	Informe							1																								
230	Someter a la consideración del Consejo General del IFE el proyecto de Acuerdo por el que se apruebe el procedimiento para el resguardo de formatos de Credencial para Votar con fotografía que no sean recogidos por sus titulares al 31 de marzo de 2012.	DERFE	Arts. 180, P. 6, y 199, P. 6 del COFIPE.	CG	01-feb-12	31-mar-12	Acuerdo							1																								
231	Dar seguimiento al equipamiento, instalación y funcionamiento de las oficinas municipales que apruebe el Consejo General.	DEOE JELYD	Arts. 107, P. 2, 118, P. 1, inciso z); 122 P. 1, inciso g) 148 del COFIPE. Art. 45, P. 1, incisos a), b), c), e), f) y j) del RIIFE.	CG JGE	01-feb-12	31-ago-12	Reporte							1											1								1					
232	Verificar por los Partidos Políticos, a través de sus representantes ante la Comisión Nacional de Vigilancia, las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero, conforme al criterio de domicilio en México, mediante medios electrónicos con que cuenta la DERFE.	DERFE	Art. 321, P. 1 del COFIPE.	DERFE CNV	06-feb-12	24-feb-12	Reporte							1																								
233	Coadyuvar en la actualización e incorporación de los rasgos relevantes en materia de organización electoral en la base geográfica digital (ubicación de casillas, centros de recepción y traslado, bodegas y oficinas municipales).	DERFE DEOE JEL JED UNICOM	Arts. 146, 152, 241, 242, 244 y 239 del COFIPE.	CG	06-feb-12	30-jun-12	Reporte								1	1	1	1																				
234	Recibir de la DERFE los CD que contengan la Lista Nominal para realizar la insaculación del 10% de ciudadanos de cada sección electoral que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía al 15 de enero de 2012 y entregarlos a los vocales de capacitación electoral y educación cívica locales, para su entrega a los vocales ejecutivos distritales.	DERFE DECEYEC	Arts. 105, P. 1, incisos d), e) y f); 128, P. 1, inciso h); 132, P. 1, incisos a) y b); 240, P. 1, inciso b) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	DERFE	13-feb-12	19-feb-12	Lista nominal							1																								

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad									
					Inicio	Término		2011			2012																			
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P											
235	Proporcionar los archivos de la Lista Nominal para realizar la insculación del 10% de ciudadanos de cada sección electoral que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía al 15 de enero.	DERFE	Art. 128, P. 1, h); 240, P. 1, b) del COFIPE.	CG	13-feb-12	20-feb-12	Reporte												1										En el reporte se manifestaría la entrega de un acta administrativa referenciando los 300 discos digitales originales y 300 copias.	
236	Conformar las Listas Nominales de Residentes en el Extranjero en dos modalidades: a) Conforme al criterio de domicilio en el extranjero de los ciudadanos, ordenados alfabéticamente y, b) Conforme al criterio de domicilio en México de los ciudadanos, por entidad federativa y distrito electoral, ordenados alfabéticamente.	DERFE	Art. 317, P. 1, y 320, P. 1 y 2 incisos a) y b) del COFIPE.	JGE DERFE CTVMRE	15-feb-12	14-mar-12	Lista Nominal												1	1										
237	Generar e imprimir las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero, que contienen el nombre de las personas incluidas en el Padrón Electoral que cuentan con su Credencial para Votar con fotografía, que residen en el extranjero y que solicitan su inscripción en dichas listas.	DERFE	Artículo 317, P. 1 del COFIPE.	DERFE	15-feb-12	15-mar-12	Reporte												1	1										
238	Dar seguimiento al recorrido de las secciones electorales que correspondan a los distritos con el propósito de localizar lugares que cumplan los requisitos legales para la ubicación de casillas básicas, contiguas, extraordinarias y especiales.	DEOE JELYD	Arts. 241, y 242, P. 1, inciso a) del COFIPE. Art. 45, P. 1, inciso b) del RIIFE.	CL CD	15-feb-12	15-mar-12	Reporte												1											
239	Enviar al ciudadano residente en el extranjero, por correo certificado, aviso de no inscripción por extemporaneidad, así como el formato del medio de impugnación correspondiente.	DERFE	Art. 315, P. 4 del COFIPE.	DERFE CNV CTVMRE	16-feb-12	15-abr-12	Reporte												1	1	1									
240	Enviar a los mexicanos residentes en el extranjero que solicitaron su inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y que no cumplieron con los requisitos, el Aviso de NO inscripción a dicho listado, así como el formato del medio de impugnación correspondiente.	DERFE	Lineamientos Generales para la Inscripción a la Lista Nominal CG230/2011	DERFE CNV CTVMRE	16-feb-12	15-abr-12	Reporte												1	1	1									
241	Recibir los informes que presenten los Partidos Políticos por cada uno de sus precandidatos a candidatos a cargos de	UFRPP	Art. 81, numeral 1, inciso d); en relación con el Art. 83,	CG	17-feb-12	30-mar-12	Informe												1											Se contempla al menos un Informe por cada uno de los partidos con registro, puede variar en función de los precandidatos que cada partido

136 GACETA ELECTORAL

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad							
					Inicio	Término		2011			2012																
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P								
			incisos a), b), d) y e) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.																								
250	Entregar la lista de ciudadanos sorteados a los Partidos Políticos que la soliciten.	DECEYEC JED	Art. 240, P. 2 del CORIPE.	JED	06-mar-12	14-mar-12	Documento							1													
251	Presentar informe del número de Electores en el Extranjero, agrupados por país, estado o equivalente y municipio o equivalente.	JGE COVE DERFE	Art. 320 del CORIPE.	CG	07-mar-12	14-mar-12	Informe							1													
252	Supervisar la visita, entrega de cartas-notificación y primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados.	DECEYEC VDCEYEC SE y CAE	Arts. 146, P. 1, incisos a) y c); 132 P. 1 incisos a) y b); 240 P. 1 inciso c) del CORIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED	09-mar-12	30-abr-12	Curso								1												El número de cartas-notificación a entregar y de cursos de capacitación electoral a impartir está en función del número de ciudadanos sorteados por cada distrito electoral.
253	Verificación de la instrumentación del procedimiento de integración de mesas directivas de casilla, en la primera etapa de capacitación.	DECEYEC CL CD JELYD	Art. 105, P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132 P. 1 incisos a) y b) del CORIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CL CD JEL JED	09-mar-12	04-may-12	Informe									1											
254	Integración de la lista de ciudadanos aptos que fueron capacitados y cumplen con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de mesas directivas de casilla.	DECEYEC JED	Art. 105, P. 1, incisos d), e) y f); Art. 240, P. 1, inciso f) del CORIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d). Del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED	09-mar-12	04-may-12	Documento									1											
255	Dar seguimiento a la presentación de una lista que realicen las juntas distritales ejecutivas a los consejos distritales, proponiendo los lugares en que habrán de ubicarse las casillas.	DEOE JELYD	Art. 242, P. 1, inciso b) del COFIPE. Art. 45, P. 1 inciso b) del RIIFE.	CD	10-mar-12	20-mar-12	Reporte							1													
256	Dar seguimiento a las visitas de examinación que realicen los consejos distritales de los lugares propuestos por las juntas distritales para la ubicación de casillas electorales y, en su caso, realicen los cambios necesarios.	DEOE JELYD	Art. 242, P. 1 inciso b) del COFIPE. Art. 45, P. 1, inciso b) y 30, P. 1, inciso h) del RIIFE.	CD	10-mar-12	12-may-12	Reporte									1											
257	Entregar a los Partidos Políticos las Listas Nominales de Electores en medios digitales, divididas en dos apartados, ordenadas alfabéticamente y por sección electoral.	DERFE	Art. 195, P. 1 del CORIPE.	DERFE CNV	15-mar-12	15-mar-12	Reporte							1													Por lo menos se entregan 63 por cada partido político más los solicitados por cada JEL.

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad					
					Inicio	Término		2011			2012															
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P							
258	Poner a disposición de los Partidos Políticos las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero.	DERFE	Art. 322, P. 1, del CORIPE.	DERFE CNV	15-mar-12	15-mar-12	Reporte									1										
259	Seguimiento de las solicitudes de registro de candidaturas de Diputados y Senadores por el principio de Mayoría Relativa que no fueron registradas de forma supletoria ante el Consejo General.	DEPPP	Arts. 223, P. 1, inciso a) y 225 P. 6 del CORIPE.	CG	15-mar-12	26-mar-12	Informe									1										
260	Recibir y analizar las solicitudes de Registro de candidatos y elaborar los proyectos de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por los cuales se aprueba el registro de candidatos. Asimismo, publicar en la página electrónica del Instituto las listas de candidatos registrados, en un plazo que no exceda de los dos días siguientes a la aprobación del Acuerdo respectivo.	DEPPP	Arts. 118, P. 1, incisos o) y p); 223; 224; 225 y 226, del COFIPE.	CG	15-mar-12	29-mar-12	Acuerdo									3										Se elaborarán tres proyectos de acuerdo para el registro de candidatos, uno por cada tipo de elección.
261	Recibir de los Partidos Políticos las observaciones a las Listas Nominales de Electores residentes en el Extranjero.	DERFE	Art. 322, P. 2, del COFIPE.	DERFE CNV	15-mar-12	31-mar-12	Reporte									1										
262	Dar seguimiento a la producción de la boleta, documentación y los materiales electorales del VMRE.	COVE DERFE DEOE	Arts. 323 y 324 del COFIPE.	CTVMRE	15-mar-12	07-abr-12	Informe									1	1									
263	Recibir las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a las Listas Nominales de Revisión.	DERFE	Art. 195, P. 2 del COFIPE.	DERFE CNV	15-mar-12	14-abr-12	Reporte									1										
264	Cancelar las solicitudes de trámites realizadas por los ciudadanos que no acudieron a recoger su Credencial para Votar con fotografía, a más tardar el 31 de marzo del segundo año siguiente a aquel en que la hayan presentado.	DERFE	Art. 199, P. 1 del COFIPE.	DERFE	31-mar-12	15-abr-12	Informe									1										
265	Integración y armado del Paquete Electoral Postal (PEP).	DERFE COVE	Art. 324 del COFIPE.	JGE CTVMRE	01-abr-12	14-abr-12	Informe									1										
266	Resguardar los formatos de Credencial para Votar con fotografía que no fueron recogidos por sus titulares al 31 de marzo.	DERFE VLRFE VDRFE	Arts. 180, P. 6, y 199, P. 6 del COFIPE.	CG	01-abr-12	30-abr-12	Informe									1										
267	Analizar e informar al Consejo General y a la Comisión Nacional de Vigilancia de las observaciones realizadas por los Partidos Políticos a la Lista Nominal de Electores Residentes en el	DERFE	Art. 322, P. 3, del COFIPE.	CG CNV	01-abr-12	15-may-12	Informe										1									

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad					
					Inicio	Término		2011				2012													
								O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S						
C	O	I	N	E	A	B	A	U	U	A	S	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	L	O	P		
	Extranjero y de las modificaciones legalmente procedentes.																								
268	Llevar a cabo las sustituciones y cancelaciones de candidatos.	DEPPP	Art. 227 del COFIPE.	CG	01-abr-12	30-jun-12	Informe																		
269	Elaborar los Acuerdos en acatamiento a las sentencias que emita el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en relación con el registro de candidatos.	DEPPP	Art. 227 del COFIPE.	CG	01-abr-12	30-jun-12	Informe																		
270	Elaborar y presentar a consideración del Consejo General el Proyecto de Acuerdo que determina el inicio de los procedimientos expeditos de revisión de los informes de precampaña, de los ingresos y gastos de los precandidatos de los Partidos Políticos nacionales, correspondientes al PEF 2011-2012.	UFRPP	Art. 214, numeral 2; y 216, numeral 5 del COFIPE. Art. 7, inciso e) del RIUFRPP.	CG	02-abr-12	16-abr-12	Proyecto de Acuerdo																		Esta actividad se realizará dentro del plazo que fije el Acuerdo por el que se establecen reglas simplificadas y procedimientos expeditos para la presentación y revisión de Informes de Precampaña.
271	Revisar los informes de precampaña de los Partidos Políticos y coaliciones, durante los 60 días siguientes a la fecha de presentación de los informes de precampaña.	UFRPP	Art. 84, numeral 1, inciso a) del COFIPE.	CG	02-abr-12	27-jun-12	Informe																		La UFRPP presentará a consideración del CG el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña relativos al PEF 2011-2012.
272	Realizar la compulsión entre los resultados del monitoreo de radio y tv, medios impresos y anuncios espectaculares, y los Informes de Precampaña presentados por los Partidos Políticos y coaliciones.	UFRPP	Art. 227 del RF.	CG	02-abr-12	27-jun-12	Informe																		En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al CG respecto de los resultados obtenidos en el monitoreo.
273	Visitas de Verificación a los distritos electorales durante los periodos de Campañas Electorales, a cargo del personal de la Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros, con el auxilio del personal de la Junta Local o Distrital correspondiente, para corroborar el cumplimiento de las obligaciones de los Partidos Políticos y coaliciones, y la veracidad de sus Informes, a efecto de fortalecer la legalidad y equidad del PEF 2011-2012.	UFRPP	Art. 81, numeral 1, h) del CO.FIPE. Art. 352 del RF	CG	03-abr-12	01-jul-12	Reporte																		En el dictamen consolidado respecto de la revisión de los Informes de Campaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al Consejo General de los resultados obtenidos.
274	Destruir los formatos de las credenciales de los ciudadanos cuya solicitud haya sido cancelada, ante las respectivas comisiones de vigilancia.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 199, P. 4 del 1314ORIFE.	DERFE	09-abr-12	15-abr-12	Informe																		

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011						2012									
								O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S				
								C	O	I	N	E	B	R	R	A	B	A	U	U	A	S	
								T	V	C	E	B	R	R	Y	N	L	O	P				

275	Poner a disposición de la JGE la documentación y los materiales electorales.	DERFE DEOE COVE	Arts. 324 del 1315ORIFE.	JGE CTVMRE	15-abr-12	15-abr-12	Acuerdo																	
276	Distribuir los envíos no custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.	DEOE	Art. 130, P. 1, inciso c) del 1315ORIFE.	CCYOE	16-abr-12	07-may-12	Reporte																	
277	Analizar las observaciones formuladas por los Partidos Políticos a las Listas Nominales de Revisión, así como elaborar y presentar el Informe al Consejo General del IFE y a la Comisión Nacional de Vigilancia respecto de las observaciones de dichos Partidos Políticos y de las modificaciones legalmente procedentes.	DERFE	Arts. 194, P. 2 y 3, y 195, P. 3, del 1315ORIFE.	CG CRFE CNV	16-abr-12	15-may-12	Informe																	
278	Dar seguimiento, a la aprobación de las listas que contengan la ubicación de las casillas electorales con base en los criterios señalados en el manual respectivo.	DEOE	Arts. 241, P. 1, inciso a) y 242, P. 1, inciso d) del 1315ORIFE. Art. 30, P. 1 inciso n) del RIIFE.	CD	16-abr-12	15-may-12	Reporte																	
279	Enviar por correo certificado con acuse de recibo, la boleta electoral, la documentación y demás material necesario para el ejercicio del voto, a los mexicanos residentes en el extranjero inscritos en el correspondiente listado nominal.	DERFE	Art. 324, P. 3 y 4 del 1315ORIFE.	CG CNV CTVMRE	16-abr-12	20-may-12	Informe																	
280	Elaborar e imprimir las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía, con los ciudadanos credencializados al 31 de marzo, en función del número de cuadernillos que se requieran para las casillas, así como del número de los Partidos Políticos, alianzas y/o coaliciones registradas oficialmente, conforme al acuerdo que establezca el Consejo General.	DERFE	Art. 197, P. 1 del 1315ORIFE.	CG DERFE	16-abr-12	31-may-12	Lista Nominal																	
281	Recibir los sobre-voto para la conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y su entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, a fin de realizar el Escrutinio y Cómputo respectivo.	DERFE	Art. 320, P. 2, inciso b), del COFIPE. Lineamientos Generales para la Inscripción a la Lista Nominal CG230/2011	CG	17-abr-12	30-jun-12	Lista Nominal																	
282	Proporcionar los archivos de la Lista Nominal para la segunda insaculación de ciudadanos.	DERFE	Art. 240, P. 1 del 1315ORIFE.	CG	20-abr-12	30-abr-12	Reporte																	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad				
					Inicio	Término		2011			2012														
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P						
283	Elaborar y entregar a los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante las Comisiones Distritales, Locales y Nacional de Vigilancia las relaciones con los nombres de los ciudadanos cuyas solicitudes hubiesen sido canceladas, ordenadas por sección electoral y alfabéticamente.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 199, P. 2 del 1316ORIFE.	DERFE	28-abr-12	30-abr-12	Reporte												1						
284	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el cual aprueba los modelos de distribución y las pautas para la transmisión en radio y televisión de los programas y mensajes de los Partidos Políticos nacionales y locales durante el segundo semestre de 2012.	DEPPP	Arts. 49, P. 5 y 6 y 76, P. 1, inciso a) del 1316ORIFE.	CRT	01-may-12	15-may-12	Acuerdo												1						
285	Exhibir las relaciones con los nombres de ciudadanos cuya solicitud fue cancelada por no haber acudido a recoger su credencial a más tardar el 31 de marzo del segundo año a aquel en que la hayan presentado.	DERFE VLRFE VDRFE	Art. 199, P. 3 del 1316ORIFE.	DERFE	01-may-12	31-may-12	Informe												1						
286	Informe sobre la distribución de la segunda ministración y el estado que guardan las actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2011-2012, con base en la información brindada por la instancia internacional encargada de la administración del mismo.	CAI	Art. 63, P. 1, inciso l) del RIIFE.	PCG	01-may-12	31-may-12	Informe												1						
287	Coordinar la realización técnica de los debates para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a producción y difusión de los mismos.	DEPPP	Art. 70 del 1316ORIFE.	CG	01-may-12	30-jun-12	Informe												1						
288	Realizar las pruebas nacionales sobre el funcionamiento del Sistema Informático, y realización de simulacros del SIJE 2012.	DEOE UNICOM JELYD	Art. 64, P. 1, incisos b), c) y h) del 1316ORIFE. Art. 45, inciso l) del RIIFE.	SE	01-may-12	30-jun-12	Informe												1						Se presentará un informe de los resultados de las pruebas nacionales y de los simulacros.
289	Elaboración del informe sobre el desarrollo de la primera etapa de capacitación electoral que se presenta al Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a los Consejos Locales y Distritales.	DECEYEC JEL JED	Arts. 105, P. 1, incisos d) e) y f); 132, P. 1, inciso b); 141, P. 1, inciso a); 152, P. 1, inciso a) del 1316ORIFE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo	CG CCYOE CLCD	01-may-12	30-jun-12	Informe												1						

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad
					Inicio	Término		2011				2012										
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P			
			CG217/2011.																			
290	Elaboración y aprobación del listado de servidores públicos del IFE que serán capacitados para apoyar y garantizar la integración de las Mesas de Escrutinio y Cómputo.	DECEYEC	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 329 Y 332 del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JGE	01-may-12	30-jun-12	Documento															
291	Coordinar las actividades de operación del PREP durante las pruebas nacionales.	PREP	Art. 125. P. 1, inciso l) del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso s) del RIIFE.	SE	01-may-12	30-jun-12	Informe											1				
292	Elaborar los informes periódicos (mensuales) al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, respecto del avance en las revisiones a los IP y auditorías que se realicen.	UFRPP	Art. 86, numeral 2 del COFIPE. Art. 8, inciso l) y 10 del RIUFRPP.	CG	02-may-12	30-ago-12	Informe											1	1	1	1	Esta actividad se realizará una vez iniciada la revisión de IP y hasta la conclusión del procedimiento.
293	Supervisar la entrega al Consejo Distrital del listado de ciudadanos aptos que fueron capacitados y cumplen con los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de mesas directivas de casilla.	DECEYEC JED	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 240, P. 1, inciso f) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED	05-may-12	05-may-12	Documento											1				
294	Realizar la segunda insaculación y designación de funcionarios de mesas directivas de casilla.	DECEYEC CD JED	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 240, P. 1, inciso f) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CD JED	08-may-12	08-may-12	Sesión											1				
295	Elaborar el proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual aprueba los modelos de distribución para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades electorales durante el segundo semestre de 2012.	DEPPP	Art. 72. P. 1, incisos a) y e) del COFIPE.	JGE	08-may-12	22-may-12	Acuerdo											1				
296	Supervisar la entrega de nombramientos a funcionarios de mesas directivas de casilla.	DECEYEC CD JED SE y CAE	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 240, P. 1, inciso h); 152, P. 1, inciso m) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y f) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CD JED	09-may-12	30-jun-12	Nombramiento												1			
297	Supervisar la segunda etapa de capacitación a funcionarios de mesas directivas de casilla y	DECEYEC CD JED SE y CAE	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 132, P. 1, incisos a) y b); 146, P. 1,	CD JED	09-may-12	30-jun-12	Curso												1			

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011			2012												
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P				
	simulacros.		inciso c); 240, P. 1, incisos c) y f) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.																				
298	Supervisar la sustitución de funcionarios de mesas directivas de casilla.	DECEYEC JED CD	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 240, P. 3 del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED CD	09-may-12	30-jun-12	Reporte											1					
299	Verificación de la instrumentación del procedimiento de integración de mesas directivas de casilla, en la segunda etapa de capacitación.	DECEYEC CL CD JELYD	Art. 105. P. 1, incisos d), e) y f); Art. 132, P. 1, incisos a) y b) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CL CD JEL JED	09-may-12	30-jun-12	Informe											1					
300	Realizar la primera publicación de las listas de integrantes de mesas directivas de casilla.	DECEYEC JED CD	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 147, P. 1, inciso h); 240, P. 1, inciso g); 242, P. 1, inciso e); 243 y 258 del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b), y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED CD	10-may-12	15-may-12	Publicación											1					
301	Someter a la consideración del Consejo General del IFE el proyecto de Acuerdo para declarar la validez y definitividad del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores Definitiva con fotografía, así como la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero.	DERFE COVE	Arts. 195, P. 5 y 322 del COFIPE.	CG	15-may-12	30-may-12	Acuerdo											1					
302	Elaboración del Dictamen Consolidado relativo al procedimiento expedito de revisión de Informes de Precampaña.	UFRPP	Art. 216, numeral 5 del 1318ORIFE.	CG	15-may-12	30-may-12	Dictamen Consolidado											1					
303	Presentación al Consejo General del proyecto de Resolución relativo al procedimiento expedito de revisión de Informes de Precampaña.	UFRPP	Art. 84, numeral 1, f) y 118, numeral 1, inciso w del 1318ORIFE.	CG	15-may-12	30-may-12	Proyecto de Resolución											1					
304	Elaborar el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el cual aprueba la asignación de	DEPPP	Art. 118, P. 1, inciso z) del 1318ORIFE.	CG	15-may-12	31-may-12	Acuerdo											1					

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad						
					Inicio	Término		2011			2012																
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P								
	tiempos para las autoridades electorales, para el periodo de julio a septiembre de 2012.																										
305	Entregar a los Consejos Locales para su distribución a los Distritales y, a través de éstos, a las mesas directivas de casilla de las Listas Nominales de Electores definitivas con fotografía con los ciudadanos credencializados al 31 de marzo.	DERFE	Art. 197, P. 1 del 1319ORIFE.	DERFE	15-may-12	01-jun-12	Reporte											1									
306	Dar seguimiento a la publicación de las listas de ubicación de casillas electorales en los edificios y lugares públicos más concurridos del distrito.	DEOE JED	Art. 147, P. 1, inciso h), 242, P. 1, inciso e), 243, P. 1 y 258 del 1319ORIFE.	CL	15-may-12	30-jun-12	Informe											1									
307	Distribuir los envíos custodiados de la documentación y los materiales electorales a los órganos desconcentrados.	DEOE	Art. 130, P. 1, inciso c) del 1319ORIFE.	CCYOE	29-may-12	16-jun-12	Informe											1									
308	Recepción de los Informes Preliminares de Campaña de los Partidos Políticos.	UFRPP	Art. 83, numeral 1, d), F. II del 1319ORIFE.	CG	01-jun-12	15-jun-02	Informe											1								En el dictamen consolidado respecto de la revisión de los Informes de Campaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al Consejo General de los resultados obtenidos.	
309	Notificación y publicación en el DOF, del cómputo del plazo para presentar los informes de campaña del PEF 2011-2012 de los Partidos Políticos y coaliciones.	UFRPP	Art. 338 del RF.	CG	01-jun-12	15-jun-02	Publicación											1									
310	Elaborar, imprimir y entregar a los Consejos Locales y Distritales de las relaciones con información relativa a aquellos registros ciudadanos que, por resolución judicial, están impedidos legalmente para emitir su voto, así como de registros dados de baja por duplicidad y de los formatos de credencial que le han sido robados al Instituto, para casillas especiales.	DERFE	Acuerdo del CG del IFE.	CG DERFE	01-jun-12	16-jun-12	Reporte											1								El número de ejemplares a imprimir estará en función del número de casillas especiales a instalar en cada entidad.	
311	Aprobar la designación del personal del IFE que realizará la suma de los resultados consignados en las actas de escrutinio y cómputo de las mesas de escrutinio y cómputo para obtener los resultados por distrito de la votación emitida en el extranjero para la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de los funcionarios que firmarán	DEOE COVE	Art. 332 del 1319ORIFE.	JGE	01-jun-12	30-jun-12	Acuerdo											1									

136 GACETA ELECTORAL

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad													
					Inicio	Término		2011			2012																						
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P														
	las actas de cómputo distrital en las que se asentarán dichos resultados.																																
312	Propuesta y ejecución de Foro de Intercambio Informativo sobre el Régimen Electoral Mexicano y el PEF 2011-2012.	CAI	Art. 118, P. 2 del COFIPE. Art. 63, inciso p) del RIIFE. Acuerdo del CG	PCG	01-jun-12	31-jul-12	Informe															1	1									Como parte del informe mensual que la CAI presentará al Consejo General sobre visitantes extranjeros, en los meses de junio y julio de 2012 se informará, tanto de la organización como la ejecución de este Foro.	
313	Elaborar y entregar a los Consejos Locales y Distritales los Listados Nominales de Electores por resolución favorable del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	DERFE	Art. 85 de la LGSMIME.	CG DERFE CNV	07-jun-12	27-jun-12	Lista Nominal																	1								Se proporcionará a la CNV reporte diario en los últimos 5 días del mes de junio, respecto a la impresión y entrega de los listados.	
314	Dar seguimiento a una segunda publicación, en su caso, de la lista de ubicación de casillas con los ajustes correspondientes.	DEOE JED	Art. 242, P. 1, inciso f) del COFIPE.	CD	15-jun-12	25-jun-12	Informe																	1									
315	Realizar la segunda publicación de las listas de integrantes de mesas directivas de casilla.	DECEYEC JED CD	Arts. 105, P. 1, incisos d), e) y f); 147, P. 1, inciso h); 242, P. 1, inciso f); 243 y 258 del 1320ORIFE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	JED CD	15-jun-12	25-jun-12	Publicación																	1									
316	Supervisar la integración de los expedientes del cómputo distrital de la elección de Presidente, senadores y diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, así como el de cómputo de circunscripción, y apoyar en su remisión a las instancias correspondientes, con el propósito de integrar la estadística del PEF 2011-2012.	DEOE CPCL CPCD	Arts. 300, P. 1, incisos a) y b); 301, P. 1, incisos c) y e) y 309, P. 1, inciso a) del COFIPE.	SE	15-jun-12	31-jul-12	Reporte																				1						
317	Dar seguimiento a las medidas necesarias para que los paquetes con los expedientes de las elecciones sean entregados dentro de los plazos establecidos y sean recibidas de manera simultánea, así como la aprobación de la ampliación de los plazos, y/o mecanismos para la recolección de la documentación de las casillas en su caso.	DEOE	Art. 285, P. 2, 3 y 4 del COFIPE.	CD	15-jun-12	31-jul-12	Acta																				1						
318	Coadyuvar en el seguimiento a la recepción de las boletas	DEOE CD	Art. 254, P. 2, inciso d) del COFIPE.	SE	16-jun-12	24-jun-12	Reporte																	1									

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad		
					Inicio	Término		2011			2012												
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P				
	electorales; al procedimiento de sellado, conteo y agrupamiento de las mismas en razón de las cantidades que corresponda al número de electores de cada una de las casillas a instalar; y en la preparación de la documentación y materiales electorales que serán entregados a los presidentes de mesas directivas de casilla.																						
319	Dar seguimiento de la entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.	DEOE CD	Art. 255, P. 1 del COFIPE. Art. 31, P. 1, inciso o) del RIIFE.	SE	25-jun-12	31-jul-12	Reporte													1			
320	Dar seguimiento a la publicación que realicen los colegios de notarios en las entidades federativas, 5 días antes del día de la elección, con los nombres de sus miembros y los domicilios de sus oficinas.	DEOE CL	Art. 288, P. 2 del COFIPE.	SE	26-jun-12	26-jun-12	Informe													1			
321	Dar seguimiento a la publicación que realicen las listas que contenga la integración de las mesas directivas de casilla, así como los domicilios en que se instalarán, en los periódicos de circulación local o regional.	DEOE	Art. 242 P. 1, Incisos e) y f) del COFIPE.	CL y CD	30-jun-12	01-jul-12	Publicación														1		
322	Coordinar la operación y difusión de los Resultados Electorales Preliminares durante la Jornada Electoral.	PREP	Art. 125, P. 1, inciso l) del COFIPE. Art. 64, P. 1, inciso s) del RIIFE.	SE	30-jun-12	02-jul-12	Informe														1		
323	Dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral, a partir de la instalación de las casillas, el proceso de votación y los incidentes que se presenten.	DEOE	Art. 259, P. 2; 263, P. 1 del COFIPE. Art. 45, incisos i y l) del RIIFE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Reporte														1		
324	A través de la Secretaría Ejecutiva, presentar al Consejo General del Instituto Federal Electoral, los Informes del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIE), 2012.	DEOE	Art. 120, P. 1, n) Art. 64, P. 1, incisos c) y h) del COFIPE. Art. 45, inciso l) del RIIFE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1		El número de informes podrá modificarse en función de lo que apruebe el Consejo General, en el Acuerdo para la realización del SIE 2012.
325	Dar seguimiento a la transmisión de la información del conteo rápido.	DEOE	Art. 119, P. 1, inciso l) del COFIPE.	CG PCG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1		Sujeto a lo que apruebe el Consejo General.
326	Realizar, en su caso, la tercera publicación de las listas de integrantes de mesas directivas de casilla (día de la Jornada Electoral).	DECEYEC JED CD	Arts. 105, P. 1, incisos d), e) y f); 147, P. 1, inciso h); 243 y 258 del COFIPE. Art. 47, P. 1, incisos a), b) y d) del	JED CD	01-jul-12	01-jul-12	Publicación														1		

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad					
					Inicio	Término		2011						2012											
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P						
			RIIFE. Acuerdo CG217/2011.																						
327	Coordinar y supervisar la integración de las mesas directivas de casilla en la Jornada Electoral.	DECEYEC CD JED	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 210, P. 4 y 259 al 285 del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y d) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CD	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1				
328	Presentación de informe al Consejo General, sobre el número de votos emitidos por ciudadanos residentes en el extranjero, clasificados por país de residencia de los electores, así como de los sobres recibidos fuera de plazo.	SE COVE DERFE	Art. 328 P. 3 del COFIPE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1				
329	Informe al Consejo General de los resultados por partido, de la votación emitida en el extranjero para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	SE COVE DEOE	Art. 333 del COFIPE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1				
330	Entregar a los integrantes del Consejo General el informe que contenga los resultados, por distrito electoral uninominal de la votación emitida en el extranjero.	SE COVE DEOE	Art. 333 del COFIPE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1				
331	Ordenar se realice la inclusión de resultados por distrito electoral y mesa de escrutinio y cómputo en el sistema de resultados electorales preliminares.	SE COVE DEOE	Art. 333 del COFIPE.	CG	01-jul-12	01-jul-12	Informe														1				
332	Dar seguimiento a la sesión de instalación de los consejos locales y distritales para vigilar el desarrollo de la Jornada Electoral de 2012.	DEOE	Art. 151, P. 2; 153, P. 1, inciso a) y 210, P. 4 del COFIPE.	SE	01-jul-12	02-jul-12	Reporte														1				
333	Recibir y resolver las solicitudes de aclaración de aquellos ciudadanos que teniendo Credencial para Votar con fotografía no pudieron sufragar el día de la Jornada Electoral federal; así como presentar el reporte respectivo sobre los ciudadanos que teniendo Credencial para Votar con fotografía acudieron a ejercer su derecho al voto y no aparecieron en la Lista Nominal definitiva o en la Lista Nominal adicional resultado de sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la sección correspondiente	DERFE	Arts. 197, P. 1; 199, P. 6, 7, 8, 9 y 10; y 265, P. 1, del COFIPE. Acuerdo del CG del IFE.	CG CRFE DERFE CNV	01-jul-12	03-sep-12	Reporte																	1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada												Observaciones de la Actividad							
					Inicio	Término		2011						2012													
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P								
	al domicilio que aparece en su credencial.																										
334	Recibir los informes sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento para el desarrollo de las actividades relacionadas directamente con la observación electoral, en los 30 días siguientes a la Jornada Electoral.	UFRPP	Art. 81, numeral 1, l) del 1323ORIFE.	CG	02-jul-12	10-ago-12	Informe																		1	En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de las organizaciones de observadores electorales, la UFRPP informará al Consejo General respecto del cumplimiento de esta actividad.	
335	Inscribir en los libros de registro correspondientes las listas de candidatos a diversos cargos de elección popular y elaborar los apéndices.	DEPPP	Art. 129, P. 1, inciso j) del 1323ORIFE.	CG	02-jul-12	30-sep-12	Informe																			1	
336	Recibir los Informes de Campaña de los Partidos Políticos y coaliciones dentro los 60 días siguientes a que concluyan las campañas electorales.	UFRPP	Art. 81, numeral 1, inciso d) del 1323ORIFE.	CG	02-jul-12	30-sep-12	Informe																			1	La revisión concluirá hasta el 2013. En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al Consejo General respecto del cumplimiento de esta actividad.
337	Dar seguimiento a la realización de los cómputos distritales de las elecciones de Presidente, senadores y diputados por ambos principios; a la declaración de validez de la elección de diputados por el principio de mayoría relativa y a la expedición de la constancia de mayoría y validez a quien hubiese obtenido el triunfo.	DEOE	Arts. 293; 294; 295; 296; 297 y 298 del 1323ORIFE. Art. 30, P. 1 incisos s), t), u) del RIIFE.	SE	04-jul-12	07-jul-12	Informe																			1	
338	Dar seguimiento a la información registrada en los sistemas informáticos que durante las sesiones de cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal operen los respectivos consejos.	DEOE UNICOM CL CD	Acuerdo del CG.	CG	04-jul-12	08-jul-12	Reporte																			1	
339	Coordinar y supervisar la entrega de reconocimientos a los funcionarios de mesas directivas de casilla.	CPCD	Arts. 132, P. 1, incisos a) y b) del 1323ORIFE.	CD JED	06-jul-12	15-jul-12	Documento																			1	
340	Dar seguimiento a la realización de los cómputos de entidad federativa de la elección de senadores por ambos principios y de la declaración de validez de la elección de senadores por el principio de mayoría relativa.	DEOE	Arts. 303, 304 y 305 del 1323ORIFE.	SE	08-jul-12	08-jul-12	Informe																			1	
341	Dar seguimiento a la celebración de la sesión de los consejos locales con residencia en las cabeceras de circunscripción para	DEOE	Arts. 306, 307 y 308 del 1323ORIFE. Art. 18, P. 3 incisos a) y b)	CG	08-jul-12	08-jul-12	Informe																			1	

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada													Observaciones de la Actividad			
					Inicio	Término		2011			2012													
								OCT	NOV	DIC	E	F	M	A	M	J	J	A	S					
	efectuar el cómputo de circunscripción de la elección de diputados por el principio de representación proporcional.		del RIIFE.																					
342	Dar seguimiento a la integración y remisión de los expedientes de los cómputos distritales, de entidad federativa y de circunscripción plurinominal a las instancias jurisdiccionales, legislativas y administrativas que correspondan.	DEOE	Arts. 130, P. 1, e); 141, P. 1, i); 142, P. 1, c); 153, P. 1, g); 300; 301; 305, P. 1, c), d) y e); 309, P. 1, b) y c) del 1324ORIFE. Art. 31, P. 1, r) del RIIFE.	SE	09-jul-12	31-jul-12	Informe												1					
343	Informe al Consejero Presidente, Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo del "Programa de Revisión de Informes de las Organizaciones de Observadores Electorales".	UFRPP	Art. 10 RIUFRPP.	CG	16-jul-12	30-jul-12	Informe												1					En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de las organizaciones de observadores electorales, la UFRPP informará al Consejo General respecto del cumplimiento de esta actividad.
344	Presentar el Informe final sobre los resultados del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), 2012.	DEOE	Art. 120, P. 1, inciso n) del COFIPE.	SE	01-ago-12	31-ago-12	Informe													1				
345	Elaboración del informe sobre el desarrollo de la segunda etapa de capacitación electoral que se presenta al Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a los Consejos Locales y Distritales.	DECEYEC JEL JED	Arts. 105. P. 1, incisos d), e) y f); 132, P. 1, inciso b); 141, P. 1, inciso a); 152, P. 1, inciso a) del COFIPE. Art. 47. P. 1, incisos a), b) y k) del RIIFE. Acuerdo CG217/2011.	CG CCYOE CL CD	01-ago-12	31-ago-12	Informe													1				
346	Elaborar los informes periódicos (mensuales) al Consejero Presidente, los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, respecto del avance en las revisiones a los informes de las organizaciones de observadores.	UFRPP	Art. 86, numeral 2 del COFIPE. Art. 8, inciso l) y 10 del RIUFRPP.	CG	01-ago-12	30-sep-12	Informe													1	1		El procedimiento de revisión concluye en noviembre de 2012. En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de las Organizaciones de observadores electorales, la UFRPP informará al Consejo General respecto del cumplimiento de esta actividad.	
347	Elaborar el dictamen consolidado y proyecto de resolución relativo a los informes de precampaña de los Partidos Políticos.	UFRPP	Art. 84, numeral 1, d) y e) del COFIPE.	CG	09-ago-12	20-sep-12	Dictamen Consolidado o Proyecto de Resolución															1		
348	Revisar los informes que presenten las organizaciones de observadores electores, en un plazo de 20 días hábiles.	UFRPP	Art. 81, numeral 1, l) del COFIPE. 333, numeral 1, d) del RF	CG	13-ago-12	24-sep-12	Dictamen Consolidado o Proyecto de Resolución															1	El Proyecto de Resolución se presentará ante el CG en noviembre de 2012.	
349	Elaborar los proyectos de Acuerdo por los que se efectúa el cómputo total, se declara la validez de la elección de Diputados y Senadores por el Principio	DEPPP	Arts. 118, P. 1, inciso q); 311, P. 1 y 2; y 312, P. 1, del COFIPE.	CG	15-ago-12	23-ago-12	Acuerdo														2			

No	Actividad	Organos o Areas Responsables	Fundamento Legal	Organos o Areas que autorizan	Periodo de Ejecución		Unidad de Medida	Cuantificación Estimada														Observaciones de la Actividad								
					Inicio	Término		2011				2012																		
								O C T	N O V	D I C	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P											
	de Representación Proporcional y se asigna a los Partidos las curules y escaños que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el PEF y elaborar las constancias de asignación proporcional.																													
350	En su caso, elaborar el proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva respecto de la declaratoria sobre la pérdida de registro como Partido Político e inscribir en el libro respectivo la nota marginal.	DEPPP	Arts. 32, P. 1; 101, P. 1, inciso b); 102, P. 1; y 122, P. 1, inciso i) del COFIPE.	JGE	15-ago-12	23-ago-12	Informe																						1	
351	Reinscribir a los ciudadanos registrados en las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero, en la Lista Nominal de Electores de la sección electoral que les corresponda por su domicilio en México.	DERFE	Art. 319, P. 4 del COFIPE.	DERFE CNV CTVMRE	01-sep-12	30-sep-12	Informe																						1	
352	Seguimiento a la entrega de informes financieros y de actividades que tendrán que entregar los organismos de la sociedad civil y presentación del informe final sobre el estado que guardan las actividades del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2011-2012, con base en la información brindada por la instancia internacional encargada de la administración del mismo.	CAI	Art. 63, P. 1, inciso l) del RIIFE.	PCG	01-sep-12	30-sep-12	Informe																						1	
353	Informe al Consejero Presidente, Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo del "Programa de Revisión de Informes de Campaña".	UFRPP	Art. 86, numeral 2 del COFIPE. Art. 10 RIUFRPP.	CG	14-sep-12	28-sep-12	Informe																						1	Toda vez que el plazo para la presentación de informes vence el 8 de octubre de 2012. En el Proyecto de Resolución relativo a las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña del PEF 2011-2012, la UFRPP informará al Consejo General respecto del cumplimiento de esta actividad.
354	Presentar a la consideración del CG el dictamen consolidado y proyecto de resolución de los Informes de Precampaña.	UFRPP	Arts. 81, numeral 1, i) y 84, numeral 1, incisos d) y f) del COFIPE.	CG	25-sep-12	28-sep-12	Dictamen Consolidado o Proyecto de Resolución																						1	